

Los arrabales del imperio

Administrar los suburbios de las urbes
en la Monarquía católica
(Siglos XVI-XIX)

ARNAUD EXBALIN & FRANÇOIS GODICHEAU

-compiladores-



COMITÉ EDITORIAL



- Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas, Universidad Nacional Autónoma de México, México
Dra. Sonia Álvarez, Universidad Nacional de Salta, Argentina
Dra. Susana Bandieri, Universidad Nacional del Comahue - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
Dr. Darío G. Barrera, Universidad Nacional de Rosario - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
Dr. Ricardo Cicerchia, Universidad de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
Dra. María Silvia Di Liscia, Universidad Nacional de La Pampa - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
Dr. Nicolás Dip, Universidad Nacional de La Plata, Argentina - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
Dra. María Luisa Femenías, Universidad Nacional de La Plata, Argentina
Dra. Sandra Fernández, Universidad Nacional de Rosario - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
Dr. François Godicheau, Universidad de Toulouse - Francia
Dra. Miriam S. Moriconi, Universidad Nacional de Rosario, Argentina
Dra. Carolina A. Piazzi, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
Dra. Irina Podgorny, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
Lic. M. Paula Polimene, Universidad Nacional de Rosario, Argentina
Dr. Darío Pulfer, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina
Dra. Ana María Rigotti, Universidad Nacional de Rosario - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
Lic. Gloria Rodríguez, Universidad Nacional de Rosario, Argentina
Dra. Laura G. Rodríguez, Universidad Nacional de La Plata - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
Dr. José Javier Ruiz Ibáñez, Universidad de Murcia - Red Columnaria, España
Dr. Germán F. Soprano, Universidad Nacional de La Plata - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
Dra. Daniela Zaikoski Biscay, Universidad Nacional de La Pampa - Sociedad Argentina de Sociología Jurídica, Argentina

Los arrabales del imperio

Administrar los suburbios de las urbes en la Monarquía católica (Siglos XVI-XIX)

Arnaud Exbalin & François Godicheau
—compiladores—



Rosario, 2021

Los arrabales del imperio : administrar los suburbios de las urbes en la Monarquía católica, siglos XVI-XIX / Arnaud Exbalin... [et al.] ; compilación de Arnaud Exbalin ; François Godicheau. - 1a ed. - Rosario : Prohistoria Ediciones, 2021. 274 p. ; 23 x 16 cm.

ISBN 978-987-809-014-6

1. Historia. 2. Historia Social. I. Exbalin, Arnaud, comp. II. Godicheau, François, comp. CDD 909.5

Maquetación de interiores: Lorena Blanco
Maquetación de tapa: Estudio XXII

Este libro recibió evaluación académica y su publicación ha sido recomendada por reconocidos especialistas que asesoran a esta editorial en la selección de los materiales.

TODOS LOS DERECHOS REGISTRADOS
HECHO EL DEPÓSITO QUE MARCA LA LEY 11723

© Arnaud Exbalin y François Godicheau

© de esta edición:  **prohistoria**
ediciones

Email: admin@prohistoria.com.ar

www.prohistoria.com.ar

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, incluido su diseño tipográfico y de portada, en cualquier formato y por cualquier medio, mecánico o electrónico, sin expresa autorización del editor.

Este libro se terminó de imprimir en MULTIGRAPHIC, Buenos Aires, Argentina, en el mes de marzo de 2022.

Impreso en la Argentina

ÍNDICE

De los suburbios parisinos a los arrabales del imperio español <i>Arnaud Exbalin y François Godicheau</i>	9
Parte I	
Los primeros arrabales de las Indias occidentales	23
CAPÍTULO I	
Les quartiers indigènes de Mexico et de Puebla (XVI ^e -XVIII ^e siècle) <i>Pierre Ragon</i>	25
CAPÍTULO II	
Los Arrabales de la ciudad de Quito en el siglo XVII del ámbito rural al control de los espacios <i>Carlos D. Ciriza-Mendivil</i>	43
Parte II	
En la Italia hispana	61
CAPÍTULO III	
I margini urbani al cuore dell'impero. I legami fiscali fra i Corpi Santi e il castello nella Milano spagnola (1535-1706) <i>Michela Barbot</i>	63
CAPÍTULO IV	77
'Ma che Borghi? Sono tante Città'. Extension des constructions et contrôle du territoire au-delà des portes à Naples sous la domination espagnole <i>Brigitte Marin</i>	77
Parte III	
Lo periurbano frente a la Ilustración	93
CAPÍTULO V	
Administrar los bordes. Las afueras de la ciudad y el gobierno de los vivos en Santa Fe de la Vera Cruz (1660-1815) <i>Darío G. Barrera</i>	95

CAPÍTULO VI	
De l'ombre aux Lumières. Les barrios amphibies de l'Impériale Mexico (1737-1793)	
<i>Arnaud Exbalin</i>	121
Parte IV	
Los suburbios de la metrópolis imperial: Madrid	141
CAPÍTULO VII	
“Las heces asquerosas de los arrabales de Madrid”: crecimiento urbano, sociabilidad y política en las periferias urbanas madrileñas (1768-1868)	
<i>Álvaro París</i>	143
CAPÍTULO VIII	
Combatir al enemigo interior. El control del espacio urbano en Madrid a finales del Antiguo Régimen (1766-1805)	
<i>José Miguel López García</i>	177
Parte V	
Los últimos arrabales del imperio	193
CAPÍTULO IX	
Los barrios extramuros de La Habana (1767-1820): el inquietante crecimiento de un espacio vago	
<i>François Godicheau</i>	195
CAPÍTULO X	
L'inclusion conflictuelle dans les faubourgs de Manille d'une hacienda franciscaine (San Lázaro-Dulumbayan, 1860-1898)	
<i>Xavier Huetz de Lemps</i>	223
CAPÍTULO XI	
Aquel 29 de Noviembre de 1812, cuando el orden borbónico se derrumbó en la Ciudad de México	
<i>Antonio Annino</i>	247
Los autores y las autoras	271

De los suburbios parisinos a los arrabales del imperio español¹

ARNAUD EXBALIN
FRANÇOIS GODICHEAU

Nanterre, en las afueras de París, mayo de 2019. Reunidos con ocasión de un congreso de historia sobre los suburbios de las ciudades del imperio español, los participantes son invitados, al final de la tarde de la primera jornada, a subir a la terraza más alta de la torre de la Universidad París Nanterre. Con cielo despejado, el paisaje que se presenta a sus ojos es elocuente.

En un vasto meandro del Sena se perciben, enmarañados, una fábrica de papel abandonada, talleres ferroviarios, unidades eléctricas de relevo, descampados ocupados por una finca urbana y una compañía circense, una prisión, canchas deportivas, almacenes e inmensas torres de viviendas sociales cercadas por vías de comunicación. Coinciden, *a priori*, todos los elementos que caracterizan habitualmente los suburbios. Otros elementos, más inesperados, llaman también la atención: en dirección de París, los imponentes edificios de oficinas de la Prefectura departamental se yuxtaponen a *La Arena*, gigantesca sala de conciertos y estadio de rugby (30 000 plazas), la más reciente construcción del conjunto, destinada a acoger eventos internacionales. Más allá, los rascacielos de las multinacionales del Distrito central de negocios de *La Defensa* conforman una silueta urbana que refleja la luz menguante. Esos inmuebles de prestigio son testimonio de otras lógicas territoriales y hacen de este suburbio también un espacio de gobernanza económica y política de la aglomeración parisina.²

Esta lectura del paisaje revela la complejidad de los espacios que queremos estudiar: sí que hay centralidad en las periferias urbanas. Esta sencilla constatación obliga, con mayor razón, a dejar de lado el binomio centro-periferia como prisma de interpretación pertinente del fenómeno periurbano.³ El dúo centro y

1 Agradecemos a Alina Castellanos Rubio por la traducción del francés hacia el español.

2 Marcel Roncayolo, *Territoires en partage: Nanterre, Seine-Arche: en recherche d'identité(s)*, Parenthèses, Marseille, 2006.

3 Boris Bove lo considera una «trampa conceptual, una muleta cognitiva inapropiada para describir lo real». Boris Bove, «Les périphéries de Paris au XIXe siècle: essai d'application de la théorie géographique aux sources médiévales», en María do Carmo Ribeiro y Arnaldo Sousa

Superintendencia General de Policía en 1824, las nuevas cuadrículas policiales fueron progresivamente incluyendo las afueras a partir de 1840.

Gracias a una utilización judiciosa del trabajo cartográfico realizado por el Equipo Madrid, Álvaro París logra no solo trazar la evolución en el tiempo del lugar de los barrios bajos en las reconfiguraciones del sistema policial madrileño, sino además restituir el sentimiento de pertenencia de los habitantes —el espacio vivido— para con su barrio, sentimiento en sintonía con la alteración de los diferentes regímenes políticos. Muestra, entre otras cosas, que las campañas de destrucción de zonas insalubres de las afueras y las redadas de mendigos están ligadas tanto a motivaciones urbanísticas, políticas como epidémicas (cólera de 1832).

Para José Miguel López García, “administrar” significa controlar en una dimensión represiva, y esta política coercitiva no abarca solo los suburbios sino la integralidad del espacio urbano, pues la ciudad de Antiguo Régimen cobija en su seno, en el corazón mismo de las callejuelas del centro, eso que se llama el “enemigo interior”, el populacho, según un proceso bien conocido de criminalización de la pobreza. El brazo armado de esta política es la tropa, de la cual los efectivos acuartelados en el corazón de la Villa se triplican en algunos años para alcanzar la cifra de cerca de 10 000 soldados, o sea, el 15% del efectivo total del Ejército.

CAPÍTULO VII

“Las heces asquerosas de los arrabales de Madrid”: crecimiento urbano, sociabilidad y política en las periferias urbanas madrileñas (1768-1868)¹

ÁLVARO PARÍS

Allí se representan con admirable semejanza la vida y costumbres del populacho más infeliz. Taberneros, castañeras, pellejeros, tripicalleros, besugueras, traperos, pillos, rateros, presidiarios y, en suma, las heces asquerosas de los arrabales de Madrid.

Leandro Fernández de Moratín (1792)²

Introducción

Hasta el último tercio del siglo XIX, la ciudad de Madrid estuvo constreñida en los límites de la cerca levantada por Felipe IV en 1625. Durante 250 años, la población creció hasta casi triplicarse, pero se mantuvo circunscrita en el mismo espacio. El hacinamiento hizo que se alcanzase una densidad de población de 384 habitantes por hectárea en 1857, superando las cifras de Londres o París.³ Los intereses de los propietarios del suelo en el casco antiguo —que esperaban rentabilizar los lotes adquiridos en las desamortizaciones— lograron frenar los proyectos de ensanche, frente a una población que “se

1 Este capítulo se enmarca en los proyectos de investigación PID2019-105071GB-I00 “La dimensión popular de la política en la Europa Meridional y América Latina, 1789-1889” y PGC2018-094150-B-C21 “Privilegio, trabajo y conflictividad. La sociedad moderna de Madrid y su entorno entre el cambio y las resistencias”, además de una ayuda Juan de la Cierva Incorporación del Ministerio de Ciencia e Innovación. Quiero agradecer a Jesús Agua de la Roza y Victoria López Barahona el haberme permitido reproducir sus materiales, y a Luis de la Cruz Salanova, Carlos Hernández Quero y a los editores del volumen sus comentarios sobre la primera versión de este texto.

2 Leandro Fernández de Moratín, Memorial elevado a Godoy sobre la reforma de los teatros el 20 de diciembre de 1792. Citado de *Memoria leída en la Biblioteca Nacional en la sesión pública del presente año 1872*, Madrid, Imprenta de Rivadeneyra, 1872, p. 13.

3 Luis Díaz Simón, *Los barrios bajos de Madrid, 1880-1936*, Madrid, Catarata, 2016, p. 82.

apiña, se sobrepone y se aleja de Madrid, no por las puertas, sino por arriba como se marcha el chocolate de una chocolatera olvidada sobre las brasas”.⁴ Habría que esperar hasta la Revolución de 1868 para que las resistencias del viejo Madrid fueran vencidas y la cerca derribada, haciendo realidad el sueño de una “ciudad sin límites”.⁵

La pervivencia de la cerca ha alimentado la percepción de que Madrid era una ciudad escasamente segregada y anclada en el Antiguo Régimen, donde diferentes clases sociales convivían en las mismas calles y en diferentes plantas de los mismos edificios. Lo cierto, sin embargo, es que el espacio urbano madrileño estaba ampliamente jerarquizado desde las últimas décadas del siglo XVIII. En las siguientes páginas nos asomaremos a dos espacios periféricos claramente diferenciados: los barrios bajos (situados en el interior de la cerca) y las afueras (situadas extramuros). El término arrabales fue utilizado para designar ambos espacios, pues se utilizaba tanto para los barrios intramuros como extramuros, mientras que suburbios (menos usado) se reservaba para las afueras.⁶ En estas periferias urbanas, de uno y otro lado de la cerca, se desplegaron patrones habitacionales y de sociabilidad diferenciados, dando lugar a una vigilancia específica por parte de la policía.

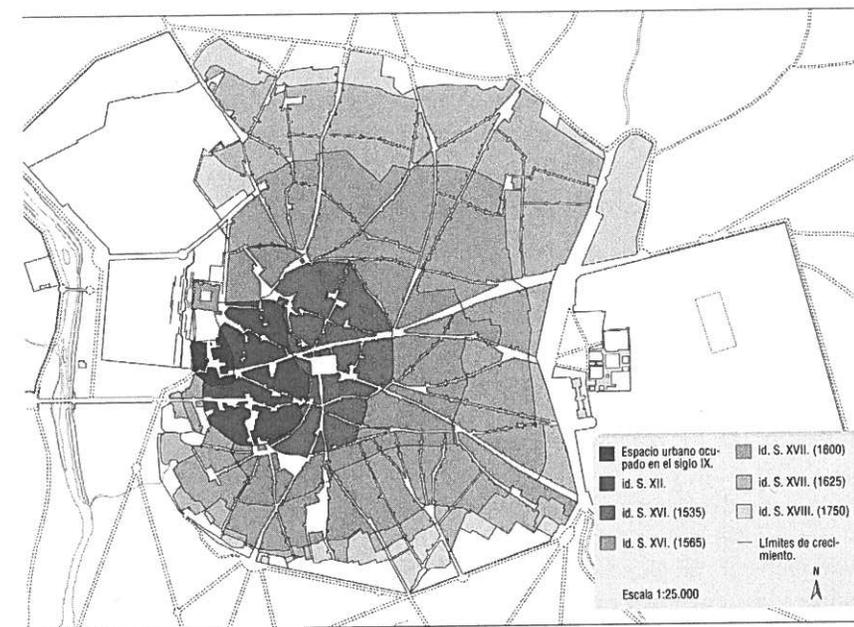
Frente a la imagen de Madrid como una ciudad adormecida y estancada, incapaz de incorporarse a la modernidad, la evolución de sus periferias nos permite descubrir el dinamismo y la vitalidad que proliferaban dentro y fuera de sus tapias. Como trataremos de mostrar, los márgenes geográficos de la ciudad desempeñaron un papel central desde el punto de vista social y económico, al albergar buena parte de las actividades productivas que convirtieron a Madrid –más allá de su posición administrativa privilegiada– en una gran urbe.

4 Mariano José de Larra, “Las casas nuevas”, *La Revista Española*, n.º 94, 13 de septiembre de 1833. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com>

5 Rubén Pallol, *Una ciudad sin límites. Transformación urbana, cambio social y despertar político en Madrid 1860-1875*, Madrid, Catarata, 2013. En realidad, el derribo de las cercas supuso el establecimiento de una barrera fiscal, que marcaba un nuevo límite a través de un foso.

6 Arrabal: “Población o barrio contiguo o cercano a las ciudades y villas populosas fuera de sus murallas. Comúnmente se llaman también arrabales los extremos de algún pueblo grande, aunque estén dentro de los muros” (DRAE, 1770). Suburbio: “El arrabal o aldea cercana de la ciudad o de su jurisdicción” (DRAE, 1780).

Imagen VII – 1
El crecimiento de Madrid, siglos IX-XIX



Fuente: Virgilio Pinto y Santos Madrazo –editores–, *Madrid. Atlas histórico de la ciudad, Siglos IX-XIX*, Madrid, Lunberg, 1995.

Para entender la diferenciación del espacio urbano debemos realizar un breve recorrido por la historia de la formación de la ciudad. El núcleo originario de Madrid se sitúa en el Alcázar construido por los árabes en el siglo IX sobre la terraza del Manzanares, en el emplazamiento del actual Palacio Real. El crecimiento urbano hasta mediados del siglo XVI se produjo esencialmente hacia el este, siguiendo el trazado de los caminos de Toledo, Atocha y Alcalá.⁷ Pero el establecimiento de la Corte en 1561 provocó una rápida expansión que pronto alcanzó el límite oriental de la villa, marcado por el palacio y los jardines del Buen Retiro. De este modo, Madrid quedó constreñida entre las dos residencias reales que se alzaban a sus flancos. A partir de entonces, el crecimiento de la ciudad se orientó hacia el norte y el sur, dando comienzo a un proceso de diferenciación del espacio urbano que se consolidaría en los siglos siguientes. La franja central de la villa –que unía el Palacio Real con el Retiro por las calles Mayor y Alcalá– emergió como un espacio de calidad, con unos precios del suelo elevados y una abundancia de edificios públicos y religiosos. Los nue-

7 Virgilio Pinto y Santos Madrazo –editores–, *Madrid. Atlas histórico de la ciudad, Siglos IX-XIX*, Madrid, Lunberg, 1995, pp. 88-103.

vos barrios surgidos en los bordes septentrional y meridional, por el contrario, albergaron a las clases trabajadoras y los inmigrantes que afluían a la Corte en busca de una oportunidad de ganarse la vida. De este modo, se configuró una periferia discontinua separada por la franja central, por lo que el precio del suelo y el nivel socioeconómico de los vecinos descienden a medida que nos aproximamos a los extremos norte y sur de la cerca.⁸ El modelo de diferenciación del espacio urbano no fue concéntrico sino sectorial.

Arrabales y barrios bajos en el interior de la cerca

Dicha periferia no sólo quedaba definida por el precio y la calidad de las construcciones, sino también por decisiones administrativas que determinaron los usos del suelo. En 1719, el maestro mayor de obras Teodoro Ardemans publicó unas ordenanzas que delimitaban los límites de los arrabales, donde debían trasladarse las fábricas, talleres y almacenes considerados peligrosos, contaminantes o insalubres.⁹ Las decisiones de policía urbana reforzaron la tendencia impuesta por los precios del suelo, expulsando las actividades molestas a las periferias norte y sur.¹⁰ Ardemans definió los arrabales como un “barrio separado fuera del recinto interior de la ciudad [...] donde viven los vecinos que tienen oficios que no deben estar dentro de él [porque] hacen mala vecindad en la república”. Su alejamiento del centro garantizaba que, en caso de incendio, no se viesan afectadas las casas principales, palacios ni templos. Aunque las ordenanzas no tenían fuerza normativa, pues no estaban sancionadas por las autoridades, se convirtieron *de facto* en “cuerpo legal de doctrina” hasta mediados del siglo XIX.¹¹ Los límites de los arrabales reflejados por Ardemans se mantuvieron sin grandes variaciones durante más de un siglo, siendo confirmados por las ordenanzas municipales de 1847.¹²

⁸ Virgilio Pinto y Santos Madrazo –editores–, *Madrid. Atlas...*, pp. 88-93 y 112-121.

⁹ Teodoro Ardemans, *Declaración y extensión sobre las ordenanzas que escribió Juan de Torrija*, Madrid, Francisco del Hierro, 1719. En realidad, Ardemans no hizo sino recopilar y ampliar las ordenanzas de Juan de Torrija de 1661. Citamos aquí a través de Teodoro Ardemans, *Ordenanzas de Madrid y otras diferentes que se practican en las ciudades de Toledo y Sevilla...* Madrid, Viuda de Barco López, 1820.

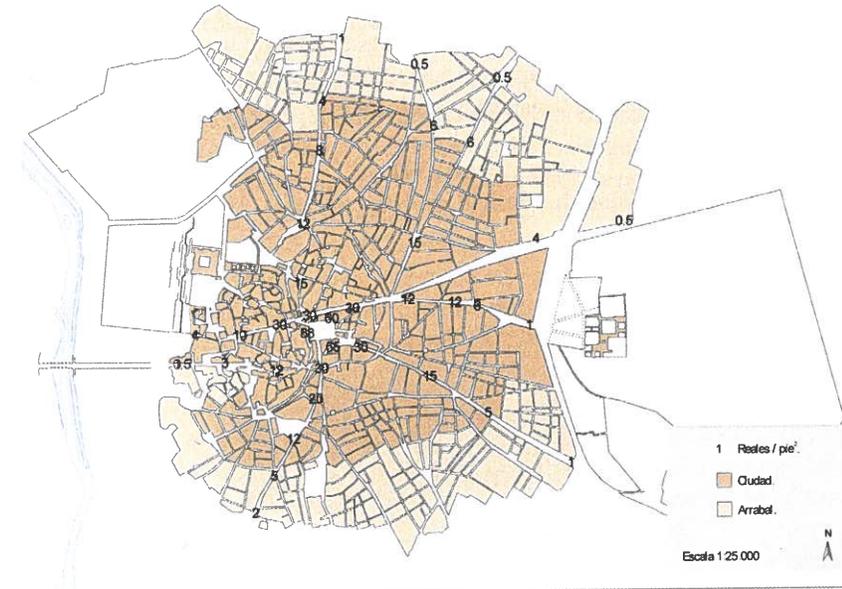
¹⁰ Teodoro Ardemans, *Ordenanzas de Madrid...* cit., p. 135. En los arrabales debían situarse “los almacenes de carbón, como de otras cosas, panaderías, esparterías, tintes, solares de cera, yeseros, sombrereros, hornos de vizcochos, y todo oficio de fragua y vigornia para forjar, polvoristas, y los paxares de los mesones; y, en fin, todos aquellos tratos y oficios que hacen mala vecindad en la república”. Teodoro Ardemans, *Ordenanzas de Madrid...* cit., p. 139.

¹¹ Ramón de Mesonero Romanos, *Nuevo manual de Madrid*. Madrid, Imprenta de Yenes, 1854, p. 198.

¹² Conde de Vistahermosa, *Ordenanzas de policía urbana y rural para la villa de Madrid y su término*, Madrid, Imprenta de Yenes, 1847, pp. 82-86. Establecían que los establecimientos incómodos, almacenes de combustible y pescado, corrales, basuras y fraguas debían instalarse en los arrabales.

Imagen VII – 2

Límite de los arrabales y precios del suelo orientativos según las ordenanzas de Ardemans, 1719. Precios del suelo establecidos en reales / pie².



Fuente: Virgilio Pinto y Santos Madrazo –editores–, *Madrid. Atlas...*, cit., p. 115.

La creciente segregación horizontal de la ciudad, unida al deterioro de las condiciones de vida en los barrios populares, estallaron en el motín contra Esquilache en 1766, cuando los madrileños obligaron a Carlos III a salir al balcón de Palacio para sancionar sus demandas.¹³ Como respuesta a la revuelta, la Sala de Alcaldes de Casa y Corte dividió Madrid en ocho cuarteles –cada uno de ellos subdividido en ocho barrios– estableciendo la figura del alcalde de barrio y convirtiendo la ciudad en “un tablero de ajedrez controlado por la policía”.¹⁴

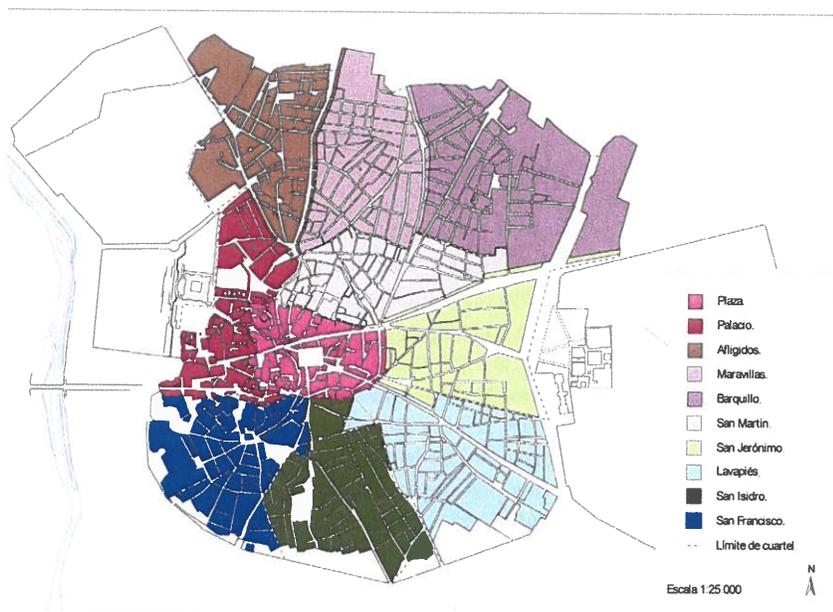
Esta distribución se modificó en 1802, con la creación de dos nuevos cuarteles en las zonas con mayor densidad de población. La división administrativa nos permite identificar claramente los barrios populares de Madrid, que se extendieron al norte (cuarteles de Maravillas y el Barquillo) y al sur (San Francisco, San Isidro y Lavapiés). Estos distritos fueron conocidos respectivamente como barrios *altos* y *bajos*, aunque, como veremos, la segunda denominación

¹³ José Miguel López García, *El motín contra Esquilache*, Madrid, Alianza, 2006.

¹⁴ José Luis de Pablo Gafas, *La sala de alcaldes de casa y corte (1583-1834): Justicia, Gobierno y policía en la corte de Madrid*, Madrid, Libros del Taller de Historia, 2017, p. 149.

se impuso para referirse al conjunto. Los límites que separaban estos cuarteles populares de los de la franja central quedaron marcados por una serie de calles que ejercían una función fronteriza. La calle de Atocha, por ejemplo, marcaba “la segregación entre los artesanos, jornaleros y labradores del cuartel de Lavapiés, y los comerciantes, fabricantes, empleados del sueldo real e hidalgos de San Jerónimo”.¹⁵ En la actualidad, Atocha sigue trazando una frontera social y urbanística entre el popular barrio de Lavapiés y la zona de Huertas, donde se concentran las atracciones turísticas y los locales de ocio.

Imagen VII – 3
División de Madrid en diez cuarteles, 1802



Fuente: Virgilio Pinto y Santos Madrazo –editores–, *Madrid. Atlas...* cit., p. 131.

Los barrios bajos surgieron, en palabras de Mesonero, cuando Madrid desbordó sus antiguas cercas y “las clases más desvalidas de la población” fluyeron hacia las “nuevas barriadas apartadas y humildes” situadas al sur de la villa. Posteriormente, los barrios del norte (Maravillas y Barquillo), situados en la parte

¹⁵ Virgilio Pinto y Santos Madrazo –editores–, *Madrid. Atlas...*, p. 154. Con la reorganización de 1802 la frontera de Lavapiés se trasladó a la calle Huertas, pero, a ojos de sus habitantes, *el Avapiés* –como se conocía en la época– seguía terminando en Atocha.

alta de la población “compartieron con los demás el albergue de estas clases y fueron comprendidos en la misma categoría”.¹⁶ De este modo, el término “bajo” –que tenía originalmente un significado topográfico– acabó revestido de connotaciones sociales y se empleó para referirse al conjunto de los barrios populares madrileños, como sucedió en Francia (*bas quartiers* o *bas-fonds*) o Nápoles (*quartieri bassi*).¹⁷

Tras la muerte de Fernando VII y la abolición de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, en 1835 se produjo una nueva división administrativa, en cinco demarcaciones o comisarías y 50 barrios.¹⁸ Al mismo tiempo, se mantuvieron divisiones paralelas en 6 juzgados, 10 departamentos de policía urbana y 26 celadurías de seguridad pública, además de las parroquias, distritos electorales o cuarteles de limpieza. El *Eco del Comercio* denunciaba la “monstruosa división de la población de Madrid”, en la que se superponían las demarcaciones hasta el infinito y se confundían las funciones de los alcaldes, los jueces y los diferentes celadores.¹⁹ Una comisión del ayuntamiento reunida en enero de 1840 trajo una nueva reorganización en 2 cuarteles, 6 juzgados, 12 distritos y 89 barrios, que se convertiría en referencia duradera para las décadas posteriores.²⁰ Aunque en 1845 se redujo el número de distritos a diez y se renombraron algunas circunscripciones, la división administrativa se mantuvo sin demasiados cambios hasta la reforma de 1863, que estableció 100 barrios en un intento por racionalizar el plano madrileño.²¹

Por encima de estas divisiones, que resultaba indescifrables para los vecinos y las propias autoridades, se mantuvo en el lenguaje común la existencia de barrios populares dotados de identidad propia.²² Al norte Maravillas y Barquillo,

¹⁶ Ramón de Mesonero Romanos, *El Antiguo Madrid*, Madrid, Imprenta de Mellado, 1861, p. 191.

¹⁷ Dominique Kalifa, *Les Bas-fonds. Histoire d'un imaginaire*, Paris, Seuil, 2013; Antonio Fiore, *La strutturazione del fenomeno camorrista nelle fonti della polizia borbonica, 1840-1860*, Tesis doctoral, Università degli Studi di Napoli Federico II, 2012.

¹⁸ Mathieu Aguilera, «Les alcaldes de barrio de Madrid (1834-1840): une police urbaine de voisinage «entre ancien et nouveau régime»», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Débats, mis en ligne le 06 juin 2017. URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/70591>; Javier Pérez Núñez, “La revolución de 1840: la culminación del Madrid progresista”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 36 (2014), pp. 141-164.

¹⁹ *Eco del comercio*, n.º 2257, 5 de julio de 1840, p. 3.

²⁰ *Dictamen de la comisión especial nombrada por el Ayuntamiento constitucional de Madrid el 14 de enero de 1840 para el nuevo arreglo de las divisiones administrativas de esta MHV*, Madrid, Imprenta de Yenes, 1840.

²¹ La evolución cartográfica de estas divisiones (cuyas implicaciones aún no han sido estudiadas) puede consultarse en HISTOMAD <https://sites.google.com/site/histomadig/cartografia>.

²² Así describía la comisión del Ayuntamiento la caótica división administrativa vigente entre 1835 y 1840: “En el día se ven confundidos los dictados de cuartel y departamento, y los de comisaría, alcaldía, demarcación y distrito. Se llama demarcación a una mitad de la villa, y a una quinta parte. Hay cuarteles que reparten la población, ya en dos, ya en seis, ya en diez y ya en doce porciones”. *Dictamen de la comisión...*, pp. 6 y 7.

cuya particularidad se ha conservado hasta la actualidad en los barrios de Malaña y Chueca. Al sur la zona de Las Vistillas – La Latina, el barrio del Rastro y Lavapiés, divididos en 1802 en los cuarteles de San Francisco, San Isidro y Lavapiés y, a partir de 1863, en los distritos de La Latina, Inclusa y Hospital. Las fronteras trazadas sobre el plano no consiguieron borrar la percepción del barrio de los vecinos, construida a partir de las experiencias cotidianas a pie de calle, dando lugar a la memoria colectiva de los barrios bajos de Madrid.

El trabajo en los barrios bajos

Los barrios bajos –también llamados *extremos* por su emplazamiento– concentraban buena parte de la actividad industrial y comercial de la villa.²³ En el sur, el cuartel de San Francisco (posteriormente, distrito de La Latina) se articulaba en torno a la plazuela de la Cebada, punto de distribución de los comestibles que entraban por la puerta de Toledo. La Cebada era un mercado abarrotado de verduleras y puestos de comestibles, productos de esparto y cacharros de cocina, que se extendían bajo los toldos sorteados por los arrieros y trajineros que se alojaban en las posadas de la calle de Toledo.²⁴ Al este emergía el barrio del Rastro, donde se concentraban las actividades relacionadas con el matadero, desde la transformación de los productos cármicos hasta la industria del curtido y sus derivados (guanteros, pellejeros, zurradores, guarnicioneros, zapateros, manguiteros, pergamineros, odreros o fabricantes de cuerdas).²⁵ No faltaban los talleres de textiles, tintes, cera, papel, cartón, ladrillo, cerámica y botones, que convirtieron a esta zona en el principal núcleo industrial madrileño, donde se concentraban las actividades contaminantes e insalubres. En el cerrillo del Rastro se ofertaban todo tipo de productos, desde bienes usados y antigüedades hasta comestibles, destacando el mercado de segunda mano de los domingos, que subsiste hasta la actualidad. Pero el núcleo más emblemático de los barrios del sur era Lavapiés, destino preferente de los migrantes pobres que afluyeron a Madrid en busca de trabajo.²⁶ En sus calles se concentraba el mayor número de artesanos y jornaleros de la Corte, destacando la fabricación de materiales de

23 José Nieto Sánchez, *Artisanos y mercaderes. Una historia social y económica de Madrid (1450-1850)*, Madrid, Fundamentos, 2006; Victoria López Barahona, *Las trabajadoras en la sociedad madrileña del siglo XVIII*, Madrid, Libros del Taller de Historia / ACCI, 2017.

24 Para una “descripción densa” de los barrios bajos de Madrid, ver Álvaro París, “*Se susurra en los barrios bajos: policía, opinión y política popular en Madrid (1825-1827)*”, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2016.

25 José Nieto Sánchez, *Historia del Rastro Los orígenes del mercado popular de Madrid, 1740-1905*, Madrid, Vision Net, 2004. Para la distribución de los oficios industriales y comerciales por barrios ver “Subsidio industrial y de comercio, año de 1836” en Archivo Histórico Nacional [en adelante AHN], Fondos Contemporáneos, Delegación de Hacienda, Fondo exento, leg. 1814,

26 José Nieto y Victoria López Barahona, “La Edad Moderna”, en Virgilio Pinto –editor–, *Historia del Barrio de Embajadores*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2008, pp. 67-131.

construcción (alfarería, baldosas y ladrillos), la elaboración de cartón y papel de estraza, la imprenta y el textil (sombrerería, pasamanería, sedería y cuero).²⁷ Aquí se instalaron también buena parte de las escasas fábricas que había en la Corte, como la de salitre (que concentró a 4.000 trabajadores a finales del siglo XVIII), la de tabacos (3.000 cigarrerías en 1830) o las de cerveza y coches. La especialización industrial de esta zona se consolidó con la llegada de las primeras fábricas características de la industrialización –como las de gas, textiles y bujías– que se instalaron a partir de 1840 en los barrios bajos del sur.²⁸

En los barrios del norte (cuarteles de Maravillas y el Barquillo que dieron lugar a los distritos de Universidad y Hospicio) el dominio del pequeño taller era más acusado que en el sur y la proletarización de la mano de obra fue algo más tardía. Los cerca de 700 jornaleros presentes en Maravillas y Barquillo en 1787, palidecen frente a los 3.256 de Lavapiés y los 1.758 de San Francisco.²⁹ Nos situamos en el centro del predominio de la casa-taller-tienda, donde los vínculos clientelares entre maestros y oficiales (o entre tenderos y criados de comercio) pervivieron hasta finales del siglo XIX.³⁰ Otra diferencia con respecto a los barrios del sur reside en la ausencia de grandes espacios abiertos para el mercado, de modo que los intercambios se concentraban en diminutas plazuelas o en los cruces entre calles, como la plazuela de San Ildefonso o las Cuatro Esquinas de San Antón. Esto cambiaría con el derribo de conventos resultante del proceso de desamortización, que descongestionó la zona abriendo las plazas del Dos de Mayo, Mostenses y Bilbao (actual Pedro Zerolo). En el límite de los barrios del norte se instalaron también algunas fábricas, destacando el entorno de la puerta de Santa Bárbara (fábricas de cerveza, tapices y, a partir de 1839, la fundición de hierro de Bonaplata) y la de Recoletos (taller de coches y fundición de hierro Sanford en 1846).³¹

27 José Nieto y Victoria López Barahona, “La Edad Moderna...”, p. 78. Según el censo de 1787 en Lavapiés se concentraba el mayor número de jornaleros (3.256) y artesanos (2.255) de la Corte, cifras que suponían más de un tercio del total.

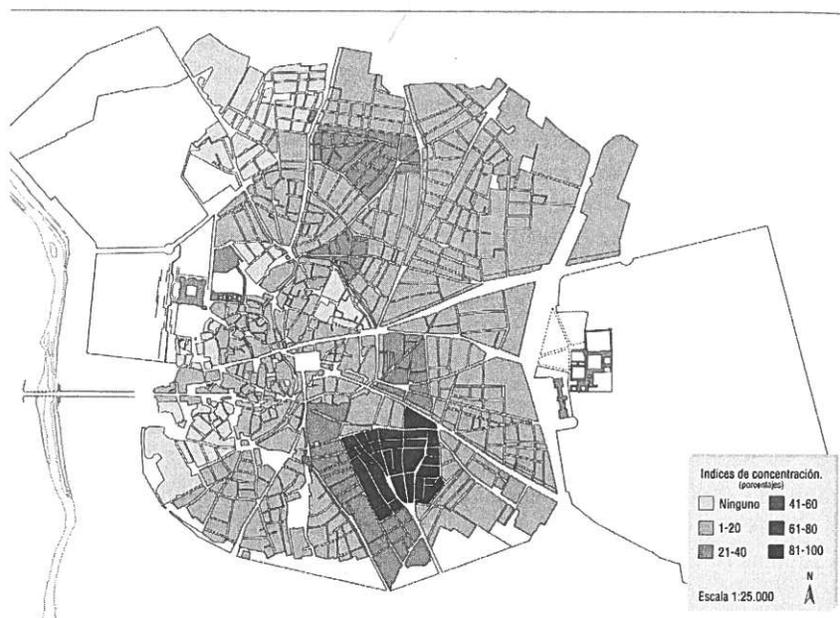
28 Luis Díaz Simón, *Los barrios bajos...*, pp. 90-91; Ángel Bahamonde y Julián Toro, *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1978; Rubén Pallol Trigueros, “Tan lejos, ten cerca”. Redes migratorias, mercado laboral y solidaridad de origen en Madrid entre 1850 y 1900” en *Inmigración, trabajo y servicio doméstico en la Europa urbana, siglos XVIII-XX*, Madrid, Casa Velázquez, 2017, pp. 61-91; Rubén Pallol Trigueros, Borja Carballo Barral y Fernando Vicente Albarrán, “Inmigración y mercado de trabajo en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX”, *Revista de demografía histórica*, vol. 28, 1 (2010), pp. 131-166.

29 Datos del Censo de Floridablanca (1787) en José Nieto y Victoria López Barahona, “La Edad Moderna...”.

30 Carlos Hernández Quero, “El voto de la costumbre. culturas políticas y crisis urbana en Madrid a comienzos del siglo XX”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 31 (2017), pp. 369-403.

31 Podemos destacar también, para el periodo posterior a 1840, la fábrica de maquinaria de fundición de Sanford en la plaza Dos de Mayo y el taller de construcción de máquinas de la calle de San Gregorio. En la década de 1850, se instalaron junto a la Puerta de Santa Bárbara la fábrica de bujías esteéricas de Nuestra Señora del Carmen y la fundición de Grouelle. Pascual Madoz,

Imagen VII – 4
Distribución espacial de artesanos por barrios en 1787



Fuente: Virgilio Pinto y Santos Madrazo –editores–, *Madrid. Atlas...* cit., p. 203.

Costumbres en común y vigilancia policial

Los barrios bajos de Madrid fueron un espacio dotado de una fuerte identidad cultural reflejada en la literatura popular desde el siglo XVIII.³² En los sainetes de Ramón de la Cruz, los majos, manolas y chisperos de Lavapiés, Maravillas y Barquillo, se enfrentaban con los currutacos y petimetras que dominaban el centro de la villa.³³ Este protagonismo de los trabajadores de los barrios bajos fue el que condujo a Leandro Fernández de Moratín, Jovellanos y otros defensores de la reforma del teatro a denunciar la presencia de las “heces asquerosas

de los arrabales” en los escenarios madrileños, criticando a los autores que buscaban “agradar a la canalla más soez”.³⁴

En la franja central de la villa se concentraron los espacios de sociabilidad de las clases medias y altas, como los cafés, las tertulias, los establecimientos elegantes y el Paseo del Prado, mientras los vecinos de los barrios bajos disfrutaban del ocio en las tabernas y plazuelas o en los garitos de juego de las afueras. Los sectores acomodados percibieron los barrios bajos como un entorno peligroso y hostil, donde los vecinos se burlaban de ellos y les escupían por su atuendo, mientras los muchachos les perseguían y lanzaban piedras. En 1828 el *Correo Literario y Mercantil* denunciaba que la “distancia que media entre el pueblo culto y la plebe” era más grande en Madrid que en cualquier otra parte:

De todas estas verdades podrá convencerse cualquiera que, con un traje a la moda, tenga que atravesar las calles del Avapiés, Embajadores, u otras como éstas; muy pronto notará los corrillos de las gentes que se paran a mirarle, sufrirá las risas de los grandes, la gritería de los muchachos, y por todas partes se verá saludado con el epíteto de *lechuguino*.³⁵

La pertenencia a un barrio se convirtió en un elemento articulador de la identidad de sus habitantes, que forjaron redes de solidaridad basadas en el reconocimiento cotidiano. Cada barrio desarrolló un sentimiento de orgullo propio, de modo que los mozos de los diferentes barrios se enfrentaban a pedradas para dirimir su preeminencia. Pero, por encima de estas tensiones y rencillas, los habitantes de los barrios bajos desarrollaron una identidad común frente a quienes residían en franja central de la villa. Al insultar a los sujetos que vestían a la moda francesa, los vecinos reivindicaban la superioridad de las costumbres populares frente a la introducción de hábitos “extranjerizantes”.³⁶ Pero esta identidad era también reflejo de un arraigo comunitario, que permitía insertarse en redes de apoyo mutuo que protegían a los vecinos de los azares de la vida en la ciudad. Para conseguir trabajo, acceder a las redes de microcrédito, sobrevivir a una enfermedad o escapar de las redadas de la policía de pobres, resultaba esencial disponer de una red de solidaridad asentada en el barrio.³⁷ No en vano,

Madrid. Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa, Madrid, 1848, pp. 450-457 y Rubén Pallol Trigueros, *El Ensanche Norte. Chamberí 1860-1931. Un Madrid moderno*, Madrid, Ed. Catarata, 2015, p. 38.

32 J. Simón Díaz, *Guía literaria de Madrid: arrabales y barrios bajos*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños / La Librería, 1994.

33 Diego de Torres Villarroel ofrece también en sus pronósticos una interesante descripción de los habitantes de los barrios bajos de Madrid. Ver, por ejemplo, Diego de Torres Villarroel, *El campillo de Manuela, pronóstico diario de quartos de luna...*, Madrid, Andrés Ortega, 1761.

34 Leandro Fernando de Moratín, Memorial...p. 13. Emilio Palacios, *El teatro popular español del siglo XVIII*, Lleida, Milenio, 1998.

35 *Correo Literario y mercantil*, 5/09/1828, p. 1.

36 Álvaro París, “Porque le olía a negro: vestimenta, costumbres y politización popular en Madrid (1750-1840)”, en José María Imízcoz, Máximo García y Javier Esteban –editores–, *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares. Una historia de contrastes y tensiones (siglos XVI-XIX)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2019, pp. 99-132.

37 Victoria López Barahona, “La caza de vagamundas: trabajo y reclusión en Madrid durante la Edad Moderna”, en Pedro Oliver Olmo –editor–, *La prisión y las instituciones punitivas en la investigación histórica*, Cuenca, Universidad Castilla La Mancha, 2014, pp. 31-48. De

deambular por la calle en horas de trabajo o ir estropeado de ropas eran motivos suficientes para ser apresado por una ronda de alcaldes o celadores, interrogado sumariamente y condenado al ejército, el hospicio o a desempeñar trabajos forzados. Las patrullas de policía eran, junto a la amenaza del desempleo o la necesidad de dormir a la intemperie, uno de los peligros que acechaban en la vida cotidiana de los vecinos de los barrios bajos.³⁸

La vida de las clases populares se desarrollaba fundamentalmente en la calle, donde se trabajaba o se buscaba trabajo, se establecían relaciones sociales, se conversaba y se discutía, se compraba y se vendía, se comía y se disfrutaba del ocio. El espacio urbano era escenario de disputas continuas, en las que nanjeras, aguadores y jornaleros peleaban por conseguir un sitio en el mercado o llenar una vasija en la fuente. Los madrileños desplegaban mecanismos comunitarios para regular los conflictos surgidos en torno al uso y apropiación del espacio, normas no escritas que establecían cuándo y cómo los observadores debían intervenir para separar a dos contendientes o evitar una pelea.³⁹

Sobre este complejo trasfondo se proyectaban los actores encargados del orden urbano. Desde el establecimiento de la Corte en Madrid (1561) las funciones de policía estaban repartidas entre la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, el Corregimiento y el Consejo de Castilla, conformando un complejo entramado jurisdiccional. La Sala de Alcaldes constituía la principal institución policial madrileña, que disfrutaba también de atribuciones de justicia y gobierno. Su jurisdicción se proyectaba a través de la división del espacio urbano en 10 cuarteles y 64 barrios, cada uno de los cuales tenía asignado a un alcalde encargado específicamente de su circunscripción.⁴⁰ Las rondas de los alcaldes de cuartel y de barrio recorrían con especial atención los barrios bajos en virtud de su peligrosidad social. Un manual para el desempeño del oficio de alcalde de Corte escrito colectivamente durante más de un siglo y finalizado en 1749, señalaba que los barrios que debían rondarse con especial cautela eran los «barrios altos [Ma-

ravillas y Barquillo], Lavapiés, Rastro y Vistillas».⁴¹ Las atribuciones policiales de la Sala no eran privativas, pues el Corregimiento disponía de agentes propios –alguaciles y porteros– que entraban en conflictos con los alcaldes, mientras que el ejército disfrutaba de amplias atribuciones en materia de orden público.

Estos actores conforman lo que podríamos llamar el sistema “tradicional” de control social madrileño. Desde finales del siglo XVIII, se desplegaron una serie de reformas que trataron de introducir en Madrid una nueva institución policial que funcionase al margen del entramado jurisdiccional previo. Pero la Superintendencia general Policía para Madrid y su Rastro (1782-1792), el Ministerio General de Policía de José I (1809) y el Ministerio de Seguridad Pública (1815) tuvieron una vida breve y accidentada debido a la oposición de los vecinos y los tribunales tradicionales.⁴² Habría que esperar a la segunda restauración absolutista de 1823 para encontrar un nuevo plan de policía general, en el que Madrid sirvió como laboratorio reformista.

La Superintendencia General de Policía del Reino (creada en enero de 1824) desplegó en Madrid una estructura de diez comisarios y sesenta y cuatro celadores de barrio, conformando una estructura jerarquizada y centralizada, que aspiraba funcionar con autonomía del entramado jurisdiccional previo.⁴³ Junto a estos agentes, que conformaban la policía visible o uniformada, se estableció una policía secreta compuesta por vigilantes de paisano destinados a explorar el estado del “espíritu público” entre las diferentes “clases del pueblo”. Mientras los comisarios y celadores rondaban sus barrios portando un uniforme y un bastón para ser reconocidos, los espías de la Superintendencia se adentraban en los espacios de sociabilidad –calles, plazas, cafés, tertulias y corrillos– ofreciendo información detallada sobre la opinión de los madrileños. Esta doble red de agentes nos permite desentrañar la vida de los barrios bajos de Madrid, desde los conflictos cotidianos en los mercados y tabernas, hasta las opiniones de los vecinos sobre la subida del pan o los acontecimientos políticos.

la misma autora, “Estrategias de supervivencia y redes informales de crédito entre las clases populares madrileñas del siglo XVIII” en F. J. Hernando, J. M. López y J. Nieto –editores–, *La Historia como arma de reflexión. Estudios en homenaje al profesor Santos Madrazo*, Madrid, Ediciones UAM, 2012, pp. 37-50.

38 El análisis de una leva de vagos de 1824 en José Nieto Sánchez y Álvaro París, «Transformaciones laborales y tensión social en Madrid: 1750-1836», *Revista Encuentros Latinoamericanos*, vol. VI, nº 1 (2012), pp. 210-274.

39 Nugues-Bourchat, Alexandre, *La police et les Lyonnais au XIXe siècle. Contrôle social et sociabilité*, Presses universitaires de Grenoble, Grenoble, 2010.

40 Sobre la figura del alcalde de barrio, ver Arnaud Exbalin y Brigitte Marin –coordinadores–, «Polices urbaines recomposées - Les alcaldes de barrio dans les territoires hispaniques, XVIIe-XIXe siècle», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Débats, junio 2017. Disponible en <http://journals.openedition.org/nuevomundo/70266#polices-urbaines-recomposees-les-alcaldes-de-barrio-dans-les-territoires-hispaniques-xviii-xixe-siecle>

41 Francisco Javier Cubo Machado, *Advertencias para el ejercicio de la plaza de Alcalde de Casa y Corte. Prevención, represión y orden público: Una policía en el Madrid del siglo XVII*, Trabajo de Fin de Máster, Madrid, UAM, 2013, p. 102.

42 Para un análisis de estas reformas ver Álvaro París, “La policía y el pueblo: reflexiones sobre el control de la calle en Madrid durante la crisis del Antiguo Régimen (1780-1833)”, en Jesús Agua de la Roza *et. al.*, –editores–, *Veinticinco años después: avances en historia social y económica de Madrid*, Madrid, Ediciones UAM, 2014, pp. 421-461.

43 La policía visible estaba compuesta por el intendente de la provincia de Madrid, los diez comisarios de cuartel, los celadores de barrio, el celador de las afueras y los cinco celadores de puertas. *Reglamento de policía de Madrid*, 1824. Disponible en <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=407234>

La policía permanecía atenta a estas conversaciones, frecuentando los espacios de reunión del pueblo bajo. En agosto de 1825 un celador recorrió el cuartel de Lavapiés, donde encontró cuatro corrillos “de 3, 4, 6 y 8 individuos, todos jornaleros al parecer”, que hablaban del inminente estallido de un golpe de carácter ultrarrealista.⁵¹ En la calle Mesón de Paredes (Lavapiés) se escuchaban al “pueblo bajo” “palabras y expresiones en alto grado subversivas”, pues “querían que hubiese un alboroto” mientras amenazaban con arrastrar a los ministros por las calles de Madrid por su excesiva moderación.⁵² Tras el fallido golpe del general realista Bessières en agosto de 1825, la policía se desplegó en los barrios bajos, temiendo que los voluntarios realistas se uniesen a los vecinos para desatar altercados. Los voluntarios —una milicia proletarizada reclutada entre los artesanos y jornaleros— “no dejan de influir bastante en el pueblo bajo, principalmente en los barrios de Madrid”, sobre los que convenía mantener una vigilancia específica.⁵³ En el convento de San Francisco el Grande, un aguador leía en voz alta la noticia de la Gaceta sobre el golpe de Bessières a un grupo de trabajadores, que se quejaban de que “quien perdía con esto era el pobre artesano [...] pues que con estos trastornos siempre paraban las obras”.⁵⁴ Otro agente se dirigió a la calle de la Verónica, cuartel de Lavapiés, preguntando a dos mujeres “qué se decía por su barrio”, a lo que contestaron “que oían decir se iba a hacer rey al infante don Carlos porque su hermano no castigaba a los negros [liberales]”.⁵⁵ Cuando el general rebelde Bessières fue arrestado y ejecutado, los vecinos seguían con interés las ramificaciones de la sublevación en las provincias y “el vulgo de Madrid le da mucha importancia, según me dicen los que acechan por mi encargo en los sitios públicos donde se reúne”.⁵⁶

Aunque la policía no daba credibilidad a los rumores que circulaban en los barrios bajos tenía su capacidad para excitar los ánimos del “populacho madrileño [que] suele valer para instrumento de alborotos y debe llamar la atención de los hombres prudentes su modo de pensar”.⁵⁷ De este modo —como sostuvo Arlette Farge— la palabra popular “perseguida por el poder político, toma forma y existencia”, al ser tenida en cuenta por un sistema que “contradictoriamente, la niega y la tiene en cuenta, por lo que, en cierto modo, la crea.”⁵⁸

51 AHN, Consejos, leg. 12.293, parte del 27 de agosto de 1825, celador 2. La plazuela de Ludones está en la intersección entre la calle del Calvario y la del Avapiés.

52 AHN, Consejos, leg. 12.314, parte del 5 de abril de 1827, celador 6 y AHN, Consejos, leg. 12.292, parte del 1 de julio de 1825, celador 2.

53 AHN, Consejos, leg. 12.330, parte del 2 de septiembre de 1825, José Barceló.

54 AHN, Consejos, leg. 12.293, parte del 24 agosto de 1825, nº 22, Manuel María Rodríguez y Escosura.

55 AHN, Consejos, leg. 12.293, parte del 23 de agosto de 1825 a las seis de la tarde, Nº.

56 AHN, Consejos, leg. 12.330, parte del 15 de septiembre de 1825, Nº.

57 AHN, Consejos, leg. 12.293, parte del 23 de agosto de 1825 a las seis de la tarde, Nº.

58 Arlette Farge, *Dire et mal dire: l'opinion publique au XVIIIe siècle*, Paris: Seuil, 1992, pp. 16-17. Traducción del autor.

La policía de Fernando VII no era la única obsesionada con las opiniones ultrarrealistas que circulaban en los barrios bajos. En mayo de 1823, durante la invasión francesa de los *Cien Mil Hijos de San Luis* que puso fin al Trienio Liberal en España, el ejército de Angulema estableció en Madrid una policía militar que distribuyó agentes secretos por los barrios populares. La *canaille des faubourgs* acusaba a las autoridades francesas de intentar pactar con los liberales para establecer un régimen de Carta Otorgada, por lo que amenazaban con repetir el levantamiento de 1808.⁵⁹ Un manolo de Lavapiés exclamaba que “los realistas de los barrios bajos de Madrid [faubourgs] eran suficientes para proclamar y sostener el absolutismo”.⁶⁰ Un vecino “amante de los franceses” alertó al comandante galo de que “sería muy prudente dar orden a los soldados de que no se metan en las calles de lo que aquí se llaman barrios bajos, al menos solos”, porque “varios del populacho no desean sino asesinar a soldados franceses”.⁶¹

Política popular entre revolución y contrarrevolución

La existencia de una opinión realista en los barrios bajos madrileños durante la segunda restauración absolutista (1823-1833) no implica que estos mantuviesen una actitud tradicionalista y opuesta a los cambios. Tras la muerte de Fernando VII, el liberalismo de carácter popular arraigó entre nuestros protagonistas, que participaron en la matanza de frailes del 17 de julio de 1834.⁶² Lejos de la imagen de arcaísmo que nos presentan los relatos históricos tradicionales —resultado de la ausencia de industrialización y la lenta modernización de Madrid— la política en los barrios bajos mostró un gran dinamismo durante el conjunto del siglo XIX. Pero el liberalismo y el progresismo no fueron los únicos horizontes políticos de nuestros sus vecinos, que bascularon entre las posiciones revolucionarias y contrarrevolucionarias en función de su lectura particular de los acontecimientos. Tras la matanza de frailes de 1834 —en la que se identificó a los religiosos con los carlistas⁶³— en agosto 1835 se produjo en las Maravillas un motín de signo contrario. Después de una sublevación fallida de la Milicia Urbana exigiendo un cambio de ministerio, la población carlista del barrio de las Maravillas se levantó contra los milicianos que regresaban a sus casas, persiguiéndolos a navajazos, pedradas y garrotazos. Dos milicianos

59 Service Historique de la Defense [SHD], D1 20, parte de Font y Closas, nº 101, 17 de agosto de 1823.

60 “Les seuls royalistes des faubourgs de Madrid sont suffisants pour proclamer et soutenir l'absolutisme”. SHD, D1 20, parte de Font y Closas, nº 101, 17 de agosto de 1823.

61 SHD, D1 21, nota de un “vecino de Madrid amante de los franceses y la tranquilidad”, 20 de agosto de 1823.

62 Anna María García Rovira, *La revolució liberal a Espanya i les classes populars*, Vic, Eumo, 1989.

63 Los carlistas eran los defensores de la candidatura al trono de Carlos María Isidro (hermano de Fernando VII) frente a Isabel II. El carlismo emergió como una alternativa legitimista y contrarrevolucionaria frente a la consolidación de la monarquía liberal.

fueron asesinados al grito de “viva Carlos y mueran los pícaros negros”, uno de ellos por la célebre *Tía Cotilla*, quien según varios testigos se lavó las manos en la sangre del fallecido.⁶⁴

En julio de 1840, los barrios bajos de Madrid volvieron a movilizarse en sentido liberal progresista⁶⁵. Durante el conocido como motín de las galgas, las gentes de los barrios bajos persiguieron a quienes llevaban prendas de color encarnado (rojo), determinadas boinas y las llamadas galgas, cintas que portaban las mujeres atadas en los zapatos. Al parecer, la ojeriza contra el rojo respondía a que era percibido como un color carlista, pero todo apunta a que el alboroto se dirigió contra las prendas asociadas con las modas ajenas a la costumbre popular.⁶⁶

Por último, la Revolución de 1854 adquirió rasgos particulares en el sur de Madrid. El torero Pucheta lideró en los barrios bajos la vertiente más radical de la revolución, aglutinando a los jornaleros de la zona de la plaza de la Cebada, calle de Toledo y Lavapiés.⁶⁷ Durante los combates, se palpó la división entre los batallones de la Milicia Nacional y los obreros que peleaban con trabucos en los barrios del sur.⁶⁸ Los líderes demócratas recelaron de este “héroe de los barrios bajos” y le acusaron de complicidad con Isabel II.⁶⁹ Y es que, incluso cuando los barrios bajos se movilizaban en un sentido progresista, se temía que su carácter voluble y manipulable fuese aprovechado por los partidarios de la reacción. Durante los alborotos anti carlistas de 1840, un diputado advirtió de que las galgas y las boinas habían sido perseguidas por las turbas antiliberales

64 Mathieu Aguilera, “«La mujer más inmoral y más indigna de existir en sociedad»: Tía Cotilla et le déroulement de la «révolution libérale» (1835-1869)”, ponencia presentada en el coloquio *Politique, religion et genre dans l'Europe méditerranéenne (1840-1930 environ)*, Madrid, 27 y 28 de junio de 2018; Carlos Dembowski, *Dos años en España durante la guerra civil, 1838-1840*, Crítica, Barcelona, 2008; Francisco Morales Sánchez, *Páginas de sangre. Historia del Saladero*, Madrid, Manuel Rodríguez, 1870, pp. 151 y ss.

65 El término “liberal progresista” hace referencia a aquellos sectores del liberalismo que –por oposición a los moderados– defendieron la ampliación de los derechos individuales, la libertad de imprenta y la participación política de los sectores populares.

66 Álvaro París, “Porque le olía a negro...”, art. cit.

67 José Ramón Urquijo Goitia, *La revolución de 1854 en Madrid*, Madrid, CSIC - Jerónimo Zurita, 1984, p. 209-210.

68 La expresión “héroe de los barrios bajos” en *La España*, 17 de julio de 1856. Pucheta como “caudillo de la parte más atrevida de la plebe de Madrid, en los barrios de la plaza de la Cebada y de Toledo” en Basilio Sebastián Castellanos de Losada, *Album español y extranjero*, Madrid, Imprenta de Alejandro Fuentenebro, 1856-1857, p. 623.

69 Isabel Burdiel, *Isabel II: Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010, n. 47. La Revolución de 1868 también adolece de una sorprendente falta de estudios para Madrid. Ver Rubén Pallol Trigueros, “Madrid 1868: la ciudad y la revolución”, en *La Historia. lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Albacete, Universidad de Castilla la Mancha, 2017.

durante las restauraciones de 1814 y 1823.⁷⁰ Como sugería un periódico, “los apaleadores de ogaño y los de antaño” eran los mismos, un populacho carente de ilustración que lo mismo perseguía a liberales que a carlistas.⁷¹

Pero si tomamos el punto de vista de los actores no es difícil encontrar las líneas de continuidad entre motines de signo tan diferente. El acto más importante de la revolución de 1854 en los barrios bajos fue la ejecución del jefe de la policía moderada, el célebre Francisco García Chico. En julio de 1854, el “populacho” lo sacó a la fuerza de su casa y lo arrastró hasta la plazuela de la Cebada, donde fue fusilado en un acto de justicia popular punitiva. Mientras le conducían al cadalso con una soga al cuello, las mujeres recordaban a quienes había mandado a la cárcel del Saladero o deportado a islas lejanas, llenándole de improperios y lanzándole “piedras e inmundicias”.⁷² Lo interesante es que Francisco García Chico había iniciado su carrera en la policía de Fernando VII (1824-1833) como celador de las afueras y hombre de confianza del superintendente para misiones delicadas. Por entonces ya era profundamente odiado por la población, hasta el punto de que, en septiembre de 1825, fue atacado en Lavapiés por una turba de voluntarios realistas y paisanos que le apedrearon hasta dejarle malherido. Mientras le golpeaban le responsabilizaban de la suerte del general rebelde Bessières y le llamaban negro (liberal).⁷³

Entre la turba realista que apedreó a Chico en 1825 y la turba progresista que lo ejecutó en 1854 la política madrileña había atravesado por profundos cambios. A ojos de las élites (y de buena parte de los historiadores actuales) los habitantes de los barrios bajos habían sido espectadores de un proceso en el que no estaban llamados a participar, debido a la ausencia de una industrialización que convirtiese a los artesanos, jornaleros y verduleras en obreros “modernos”. Pero, como hemos visto, la política formaba parte de la vida cotidiana en los barrios bajos, por lo que debemos tomar el punto de vista de los actores para desentrañar su cosmovisión, en lugar de reducirles a las figuras acartonadas de los relatos costumbristas madrileños.

Atravesemos ahora la cerca de Madrid por una de sus puertas para conocer a los habitantes de las afueras, ignoradas durante décadas por las autoridades municipales y bien conocidas por el que fuera su celador, el maltrecho Francisco García Chico.

70 *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, Madrid, Imprenta Real, 1840, Tomo V, Sesión del 18 de julio de 1840, p. 216. Sobre los alborotos antiliberales de 1814, ver Álvaro París, “La entrada de Fernando VII en Madrid”, en Pedro Rújula –editor–, *El viaje del rey. Fernando VII desde Valençay a Madrid*, Zaragoza, Fundación Ibercaja, 2019, pp. 137-155.

71 *El Castellano*, 17/07/1840.

72 Pedro de Répide, *Isabel II. Reina de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1932, p. 172; Julio Nombela, *Impresiones y recuerdos*. Tomo 2: 1854 a 1860, Madrid, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes - CSIC, 2014, pp. 22.

73 AHN, Consejos, leg. 12.330, parte del 6 de septiembre de 1825, Trinidad Balboa.

Las afueras

Esta porción miserable de los suburbios de extramuros de Madrid.

Orden del Consejo de Castilla, 27 de enero de 1780

Guarida de viciosos y holgazanes, y una sentina perenne de inmundicia [...] parásitas y forasteras [...] una polilla inútil y perniciosas.

Junta Suprema de Sanidad, 3 de mayo de 1832

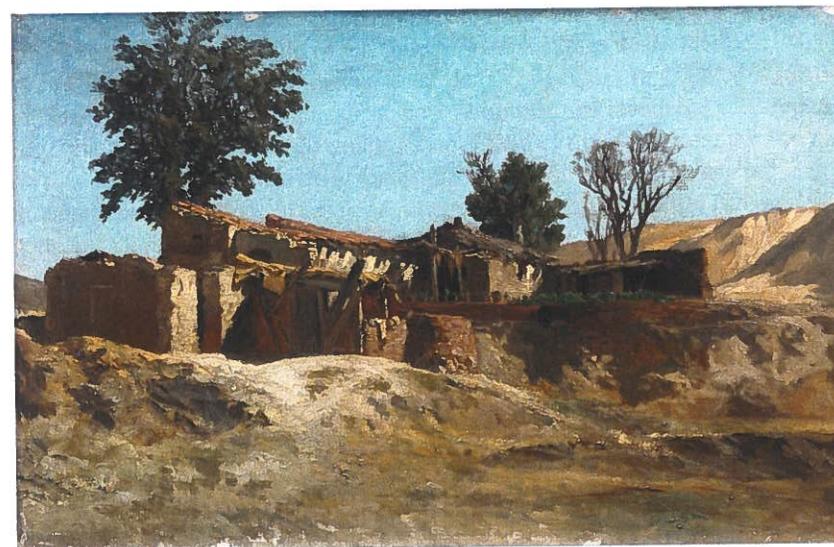
Mientras que los barrios bajos estaban plenamente integrados en el sistema de ordenación urbana, el espacio que se extendía al otro lado de la cerca carecía de reconocimiento formal por parte de las autoridades. Oficialmente, en las afueras sólo existían posadas, huertas, lavaderos y algunas fábricas de materiales de construcción, que se convertían en refugio para mendigos y rateros. En la práctica, sin embargo, constituían un dinámico espacio periurbano que crecía a espaldas de la ciudad. Hasta que quedó plenamente integrado en el término municipal, el espacio extramuros fue regulado en base a la improvisación, extendiendo la jurisdicción de los oficiales al otro lado de la cerca o creando figuras auxiliares específicas, como los alcaldes y celadores de las afueras. Mientras tanto, se emitían órdenes para derribar las construcciones ilegales (que nunca se cumplían), se perseguía la venta de vino en tabernas sin licencia y se efectuaban redadas para capturar a los trabajadores que se refugiaban en posadas y establos. Las autoridades temían el espacio de las afueras, pero, al carecer de mecanismos para controlarlo de manera efectiva, su actitud basculaba entre la permisividad y la represión.

Tejares, lavaderos y huertas

El espacio de las afueras estaba poblado por tres tipos fundamentales de estructuras habitacionales y productivas: los tejares, los lavaderos y las huertas. Los tejares eran fábricas de materiales de construcción que abastecían las obras de Madrid, aprovechando la materia prima del entorno.⁷⁴ Pero en las cabañas y casuchas que los rodeaban, se alojaban ilegalmente multitud de segadores y trabajadores temporeros del campo, que no podían pagar una posada en el interior de la cerca.

⁷⁴ Los tejares “eran más granjas que fábricas; una casa humilde en una parcela, en la que vivía y trabajaba el dueño con su familia y cuatro o cinco mozos que había contratado”. Rubén Pallol, *El Madrid moderno: Chamberí (el Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de una nueva capital, 1860-1931*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2011, p. 42.

Imagen VII – 6
Tejares de la montaña del Príncipe Pío (hacia 1872)

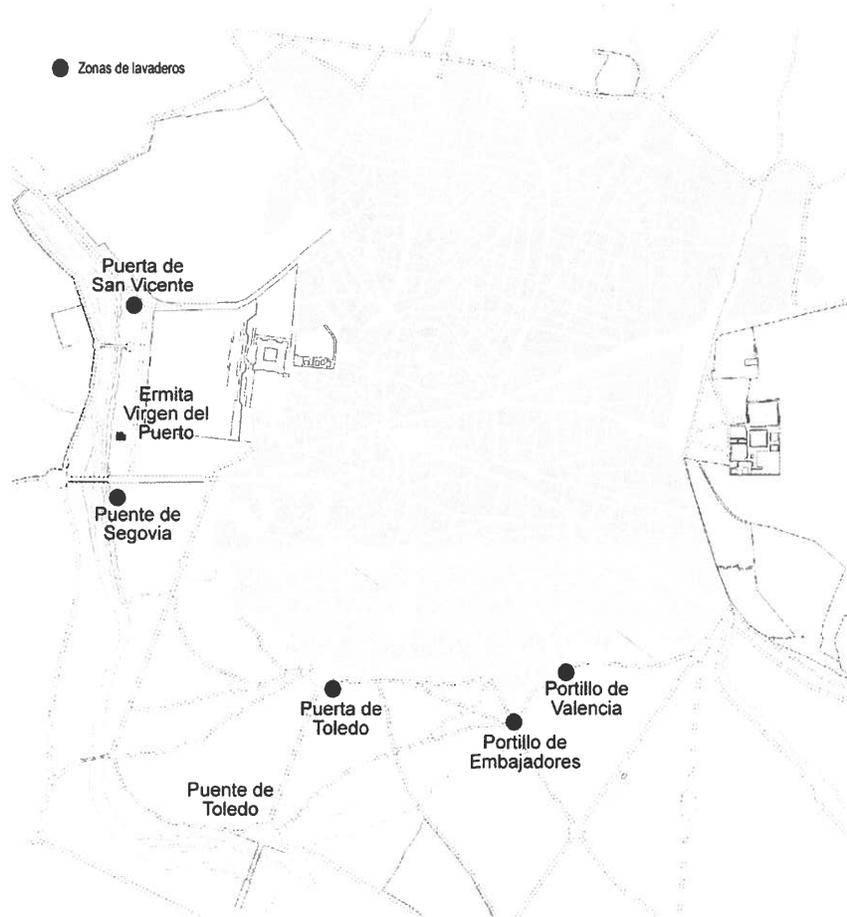


Fuente: Carlos de Haes, *Tejares de la montaña del Príncipe Pío*, óleo sobre lienzo, Museo del Prado.

Los lavaderos se instalaban en las orillas del Manzanares y sus arroyos afluentes, al oeste y el sur de la ciudad. En ellos trabajaba un ejército de 3.000 lavanderas empleadas por particulares o instituciones, en lavaderos subarrendados por los empresarios contratistas.⁷⁵ Pero, como sucedía en los tejares, los lavaderos no sólo eran lugares de trabajo sino instalaciones con almacenes y viviendas, donde residían los habitantes de las afueras. Algo similar sucedía con las huertas, en cuyas casas no sólo vivían los hortelanos y sus criados, sino todo tipo de trabajadores en busca de un alquiler barato.

⁷⁵ Victoria López Barahona, *Las trabajadoras...*, pp. 145-157.

Imagen VII – 7
Situación de los lavaderos (1785)



Fuente: Victoria López Barahona, *Las trabajadoras...*, p. 147.

En 1784 se realizó una matrícula de habitantes de las afueras, que nos permite realizar una primera aproximación a los suburbios de extramuros.⁷⁶ Los vecinos de las afueras estaban matriculados en los cuarteles del interior de la cerca, de modo que los alcaldes sólo tuvieron que extraer la información de la matrícula general. La Sala de Alcaldes presentaba a esta zona como una “porción miserable” habitada

⁷⁶ “Copia certificada de la matrícula de todos los habitantes en las caserías de los texares, huertas y otras habitaciones extramuros de Madrid”, en AHN, Consejos, leg. 923, exp. 16, Expediente formado en punto a la policía de los Mendigos y Niños de los extramuros de Madrid, 1784.

por “vagos y mendigos” que vivían “en la mayor miseria y abandono”.⁷⁷ Lo cierto, sin embargo, es que los oficios y ocupaciones reflejados en la matrícula daban muestra del dinamismo económico del área periurbana, poblada por hortelanos, jornaleros, artesanos, corraleros, lavanderas y trabajadores de las fábricas.

En las afueras encontramos un total de 730 personas matriculadas, distribuidas en 186 unidades domésticas, con 42 huertas, 14 lavaderos y 13 tejares. Hay que tener en cuenta que esta cifra no refleja el total de habitantes, ya que no todos estaban incluidos en la matrícula y en las afueras vivía una población flotante y estacional que no aparece reflejada en los datos. De las 186 unidades domésticas, la mayoría (55%) tenían hijos y más de un tercio (35%) criados. La presencia de criados refleja que buena parte de las unidades eran negocios prósperos que necesitaban mano de obra para las labores agrícolas, ganaderas o artesanales. Los criados eran en su mayoría varones solteros, aunque en ocasiones vivían con su familia en la propia casa. Además, un 7% de los hogares alojaba a algún familiar y otro 7% a jornaleros que alquilaban un cuarto, conocidos o amigos. Como veremos, el hacinamiento de la ciudad hizo que muchos madrileños buscasen refugio en las espaciosas afueras, bien arrendando una estancia, durmiendo en los corrales o recurriendo a la solidaridad de sus conocidos.

Entre los oficios destacan los hortelanos (27%), lavaderos y lavanderas (17%), jornaleros (15%) y arrieros (13%). Sin embargo, sólo disponemos de información sobre el oficio para un 25% de las personas matriculadas y no podemos asumir la ocupación en virtud del lugar de residencia, ya que en muchos lavaderos y tejares vivían jornaleros y labradores. Además, encontramos cinco tabernas y seis estancos de tabaco, aunque sabemos que buena parte de los vecinos vendían vino y aguardiente sin licencia, gracias a la ventaja fiscal que suponía encontrarse en el exterior de la cerca.

En cuanto a la distribución espacial, en las afueras del norte vivían 225 personas, un tercio del total, que dependían de los cuarteles de Afligidos, Maravillas y Barquillo. Aquí se concentraban los trece tejares de la Corte, que alojaban a 117 personas. Además, encontramos tres huertas (destaca la del convento de Recoletos), la fábrica de tapices de Santa Bárbara y dos grandes casas: el corralón del Bordador (con 38 habitantes) y una casa junto a la Puerta de Santa Bárbara que albergaba un establecimiento de juego de bolos y donde residían 44 personas.

En las afueras del sur, que conectaba las puertas y portillos con la orilla del Manzanares, había 140 personas matriculadas. Al sureste, saliendo por la puerta de Atocha, encontramos el camino de Vallecas, en cuyo entorno había varias huertas y corrales, además del convento de Nuestra Señora de Atocha y la ermita de San Blas. De la misma puerta de Atocha partían los caminos arbolados de las Delicias y Santa María de la Cabeza. El primero conducía al canal del Manzanares y el segundo al embarcadero del río. En su entorno en-

⁷⁷ *Ibidem*.

contramos multitud de casas huertas y, llegando al río, los lavaderos del Puente de Toledo. Destaca por su tamaño el lavadero del Hospital General (uno de los más importantes de la Corte) y el del Cristo de las Injurias (origen del barrio del mismo nombre).

En las afueras del cuartel de San Francisco (al suroeste, bajando desde el descampado de las Vistillas) residían un total de 129 personas, entre las huertas del río y los lavaderos del puente de Segovia. Cruzando el río, en el camino hacia la ermita de San Isidro, encontramos la huerta “que llaman de Luche”, origen del actual barrio de Aluche, que marca la expansión de Madrid al otro lado del Manzanares.

Por último, en las afueras del cuartel de Palacio encontramos a 206 personas. Junto al Puente de Segovia, atravesando el río por el pasadizo, había un grupo de casas con 40 habitantes, lavaderos y huertas. Al norte se extendían los lavaderos y casas de la ermita de la Virgen del Puerto y la huerta de los Cipreses, con una fábrica de pañuelos que disponía de tinte y lavadero, donde vivían dos cuadrillas de once trabajadores. En la Puerta San Vicente había una taberna y estanquillo, mientras que, en la montaña de Príncipe Pío encontramos la finca de la Florida y la casa de las vacas. Finalmente, en el extremo noroeste, las huertas de la Moncloa, la de los padres Jerónimos y el antiguo jardín botánico del Soto de Migas-Calientes.

La evolución de las afueras

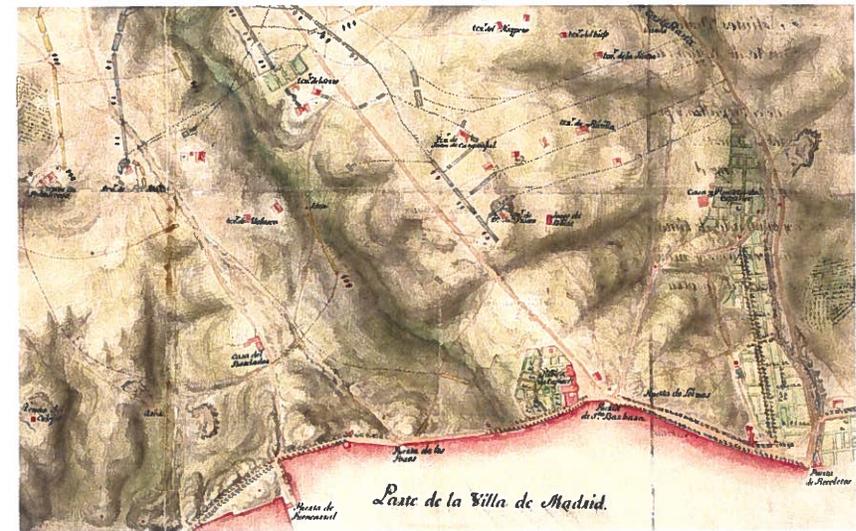
Aunque la matrícula tenía el objetivo de “socorrer” a las afueras hasta que se estableciese un sistema fijo de policía y beneficencia, en la práctica no supuso ningún cambio. La Sala de Alcaldes concluyó que los habitantes extramuros seguirían incorporados a los cuarteles del interior de la villa, acordando que “se siga bajo el método hasta aquí observado”.⁷⁸ Pero la crisis de 1804 hizo que los alcaldes volvieran a echar la vista al otro lado de la cerca, en medio de una epidemia que dejó en Madrid más de 11.300 muertos, provocando un desbordamiento de las instituciones asistenciales y hospitalarias.⁷⁹ La inmigración de la miseria afluyó a Madrid para huir de la subida del precio del trigo, buscando refugio en los tejares de las afueras, donde improvisaron infraviviendas o durmieron al raso. La respuesta de las autoridades consistió en realizar una redada en la noche del 10 de junio de 1804, apresando a un gran número de personas que fueron destinadas a las armas, la Marina, el Hospicio o enviados a sus localida-

⁷⁸ Dictamen de la Sala de Alcaldes al Consejo de Castilla, 15 de enero de 1785, AHN, Consejos, leg. 923, exp. 16.

⁷⁹ Álvaro París y Andoni Artola –coordinadores–, “Prolegómenos del derrumbe: la crisis de 1804 en la Monarquía Hispánica”, dossier *Investigaciones Históricas*, nº 39, 2019.

des de origen.⁸⁰ Como se observa en el plano, los ocho alcaldes de los cuarteles que lindaban con la cerca se desplegaron por las afueras, registrando las cavas y cobertizos de los tejares para arrestar a un “crecido número de personas entre hombres, mujeres y niños”. En el tejear de Cerro encontraron a dos niños cuyo padre estaba enfermo en el hospital y habían sido acogidos por una vecina, una familia con tres niños que había sido expulsada de la Corte y carecía de domicilio, otra familia de cinco miembros y una huérfana de 13 años recién llegada a Madrid que dormía en el cobertizo.⁸¹ En este mismo tejear vivían en 1784 quince personas: dos arrieros, una lavandera, una familia de hortelanos y una joven que despachaba vino ilegalmente en su cuarto.⁸²

Imagen VII – 8 **Los tejares de las afueras del norte de Madrid en 1767**



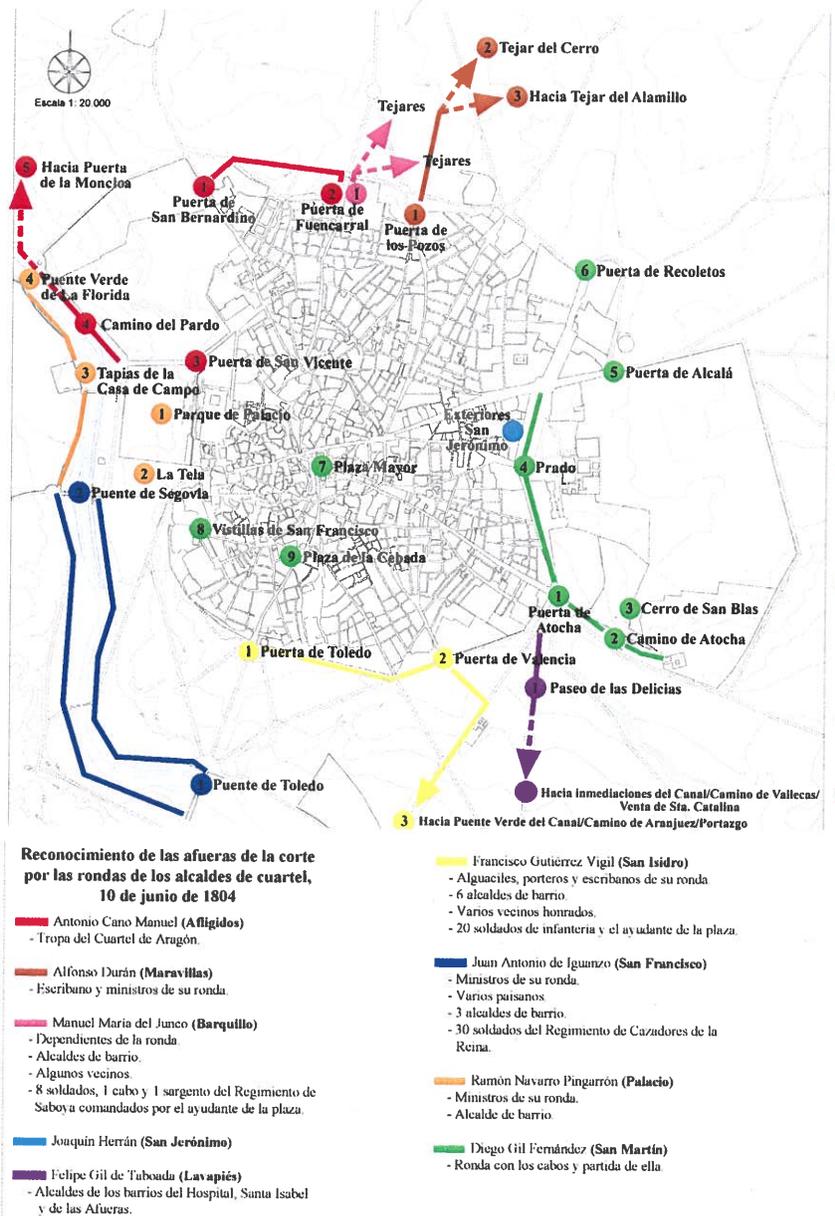
Fuente: Mapa (detalle) de los terrenos exteriores al Resinto de la Villa de Madrid (1767), Archivo del Centro Geográfico del Ejército, Ar.E-T.9-C.3-78.

⁸⁰ Jesús Agua de la Roza y Victoria López Barahona, “Pauperismo, protesta social y colapso del sistema asistencial en Madrid (1798-1805)”, en *Investigaciones Históricas. época moderna y contemporánea*, 39 (2019), pp. 1-148.

⁸¹ AHN, Consejos, lib. 1.394, ff. 820-ss. Agradezco a Jesús Agua de la Roza la cesión de la transcripción de este documento. En el tejear del Cerro vivían en 1784 quince personas: dos arrieros, una lavandera, una familia de hortelanos y una joven que despachaba vino ilegalmente en su cuarto. AHN, Consejos, leg. 923, exp. 16.

⁸² AHN, Consejos, leg. 923, exp. 16.

Imagen VII – 9
Recorridos de los alcaldes de Cuartel en las afueras
durante la ronda del 10 de junio de 1804



Fuente: Jesús Agua de la Roza y Victoria López Barahona, "Pauperismo, protesta social...", p. 62.

La "recolección general de mendigos" de 1805 también golpeó duramente las afueras y en ella tuvo gran protagonismo el director de la Real Fábrica de Tapices, Livinio Stüyck. Este empresario fue nombrado Alcalde de la Hermandad de Labradores y alcalde de barrio de las afueras del Barquillo, liderando una ronda para la recolección de mendigos en el "cuartel alto".⁸³ Durante las décadas siguientes se consolidó la figura del alcalde de barrio de las afueras, destinando uno al cuartel norte y otro al sur. Tras la creación de la Superintendencia General de Policía en 1824, se creó la figura del celador de las afueras, ocupada por el ya el mencionado Francisco García Chico, de quien dependían agentes tanto visibles como secretos.

En 1825 el corregidor ordenaba el cierre de "las posadas que había en los ventorrillos de las afueras" que servían como "asilo a mendigos y rateros".⁸⁴ Cuando comunicó la orden a los posaderos, estos respondieron que habían pagado 100 reales a la policía por sus licencias, a lo que el oficial del Corregimiento les respondió "que la policía habría querido robarles 100 reales, que para nada les servían tales licencias".

En 1832, ante el avance del cólera morbo por Europa, se creó una Junta Suprema de Sanidad que aconsejó la destrucción de "las miserables casucas o barracas construidas en las inmediaciones de esta Corte, que se conocen vulgarmente con el nombre de tejares".⁸⁵ Los tejares eran descritos como una "guardia de viciosos y holgazanes, y una sentina perenne de inmundicia, que no puede tolerarse a la vista de un pueblo culto", por lo que se debía expulsar a los mendigos, vagabundos, pero también a los "guisanderos y vendedores de cualquier especie". Ante la posibilidad de objetar "que las muchas familias menesterosas y proletarias que se reúnen en Madrid, vendrían a quedar desprovistas del único recurso que tienen para guarecerse de la intemperie", la orden advertía que éstas familias eran "parásitas y forasteras", "una polilla inútil y perniciosa".

A pesar de los aspavientos de las autoridades, la transformación de los tejares y huertas de las afueras en arrabales extramuros resultaba imparable. A partir de la década de 1830 asistimos a la consolidación de dos arrabales diferenciados. Al norte nació Chamberí, construido por iniciativa de sus habitantes y a espaldas del Ayuntamiento, entre el paseo de Luchana y el camino de Hortaleza (actual calle de Santa Engracia). Al sur, en una hondonada en las afueras del Portillo de Embajadores, surgió el arrabal de las Peñuelas, mientras en el entorno del Puente de Toledo se iban formando las Injurias y las Cambronerías.⁸⁶

83 Jesús Agua de la Roza y Victoria López Barahona, "Pauperismo...", p. 67.

84 AHN, Consejos, leg. 12.293, oficio del 14 de agosto de 1825, Trinidad Balboa.

85 *Diario de Avisos de Madrid*, 3/5/1832.

86 Fernando Vicente Albarrán, *Los Barrios Negros: El Ensanche Sur en la Formación Del Moderno Madrid (1860-1931)*, Madrid, Catarata, 2012; Rafael Buhigas Jiménez, "Un espacio de producción y de sociabilidad laboral en las sombras de la capital. El barrio de las Cambronerías en Madrid (1868-1930)", en Santiago Castillo y Jorge Uría González -coordinadores-, IX

Esta nueva realidad se reflejó en el plano, cuando la división de 1835 estableció siete barrios en las afueras. En 1840 se reorganizaron en seis, con los nombres de afueras de Fuencarral, afueras de Chamartín, a Vallecas, a Carabanchel, a Alcorcón y al Pardo. Sin embargo, dichos barrios pertenecían a sus respectivos cuarteles, juzgados, distritos y parroquias para todos los ramos de la administración, de modo que seguían siendo extensiones de las circunscripciones intramuros más que espacios con entidad propia.⁸⁷ La división de 1840 desató las protestas de los labradores de las afueras, que exigían que se estableciesen juzgados de primera instancia en los cuarteles norte y sur, continuando las funciones ejercidas durante el Antiguo Régimen por los alcaldes de la Hermandad de Labradores.⁸⁸ El representante de la sociedad de labradores del cuartel norte, Juan Santos de Losada, elevó varias representaciones al Ayuntamiento denunciando la reforma de 1840, porque sometía cada porción de las afueras a un juzgado diferente, modificaba los límites de los cuarteles norte y sur, suprimía el barrio de las afueras de Alcalá y rechazaba el establecimiento de alcaldes pedáneos que dictasen justicia en primera instancia en las afueras. Con estas medidas, el Ayuntamiento abandonaba “los intereses del campo”, cuyos habitantes no tenían derechos “como los demás españoles de la capital”, dejando todos los asuntos en manos de los alcaldes de barrio de las afueras, cuyo número y atribuciones resultaban insuficientes.⁸⁹

La reforma de 1845 cambió los nombres genéricos de los barrios de las afueras por otros que reflejaban la incipiente formación de ocho arrabales con personalidad propia: cuatro en el cuartel norte (Florida, Campo de Guardias, Chamberí y Plaza de Toros) y cuatro en el sur (Delicias, Canal, Puente de Toledo y Puente de Segovia). Gracias a los datos del padrón, sabemos que en 1846 vivían en las afueras unas 5.000 personas, cuya población se distribuía del siguiente modo.⁹⁰

Cuadro 1. Población de los suburbios extramuros en 1846

Cuartel	Distrito	Barrio	Habitantes
Norte	Palacio	Florida	597
Norte	Universidad	Campo de Guardias	748
Norte	Hospicio	Chamberí	840
Norte	Aduana	Plaza de Toros	333
Sur	Congreso	Delicias	924
Sur	Hospital	Canal	398
Sur	Latina	Puente de Toledo	495
Sur	Audiencia	Puente de Segovia	527
Total			4.962

Fuente: Pascual Madoz, *Madrid...* pp. 413-414. Datos extraídos del padrón general de 1846

En cuanto a las actividades económicas, destacan las agropecuarias (72 huertas, 40 corrales para ganado y 6 casas de vacas), los 75 lavaderos y los establecimientos hosteleros (16 paradores, 2 fondas, 4 ventorrillos, 3 posadas, una venta y 6 juegos de bolos). En lo que respecta a la industria, encontramos 24 tejares, 9 yeserías y 3 tahonas, pero también las fábricas de alfarería, tapices, gas, loza, función de hierro, cordelería, pólvora, curtidos, y polvos. Destacaban además los centenares de casas que vendían vino (en la mayoría de casos sin licencia) y los matuteros. El recuento oficial arroja un total de 739 casas y establecimientos, entre las que destacan las destinadas a la habitación, las anejas a huertas, lavaderos y tejares, además de las tres parroquias, tres ermitas, nueve cementerios, dos estancos, una escuela de niños y una de niñas.⁹¹

Durante años siguientes, la población de las afueras no dejó de crecer pasando de 3.890 en 1840, a 4.962 en 1846 y 7.769 en 1853, siempre teniendo en cuenta que las cifras oficiales del censo no recogían a la totalidad de los habitantes.⁹²

La sociabilidad política de las lavanderas del Manzanares

Para los vecinos del interior de Madrid, las afueras eran sobre todo un lugar de esparcimiento. En las riberas del Manzanares, las clases populares se daban cita para merendar, bailar, bañarse en el río, mientras los paseos de San Antonio de la Florida y la Virgen del Puerto se llenaban los días de fiesta de gente que acudía a

Congreso de Historia Social: treinta años de la Asociación de Historia social, Oviedo, Universidad de Oviedo /Asociación de Historia Social, 2019, pp. 403-425.

87 En 1840, la comisión consideraba que en Madrid “no hay arrabales y caseríos tan populosos y estensos que justifique la creación de secciones externas”, por lo que las afueras debían de continuar agregadas a las demarcaciones del casco. *Dictamen de la comisión...* pp. 18-19.

88 Juan Santos de Losada, *Errores de los ayuntamientos de Madrid sobre autoridades y divisiones del campo desde el Estatuto hasta el día*, Madrid, Imprenta de Don Miguel de Burgos, 1841. Los alcaldes de la Hermandad eran una reminiscencia de la Santa Hermandad, establecida por los Reyes Católicos para perseguir a los malhechores en los despoblados. Según el relato de Santos de Losada, la constitución de 1812 suprimió esta figura jurisdiccional, sustituyéndola por dos alcaldías constitucionales, una por cada cuartel que, “aunque en simulacro”, suplían las autoridades antiguas de los labradores. *Ibidem*, p. 9. Santos Losada figura en 1834 como alcalde de la Santa Hermandad por lo respectivo al cuartel alto. *Diario de avisos de Madrid*, 23 de junio de 1834. José Luis de Pablo Gafas, *La Sala de Alcaldes...*, p. 195.

89 Juan Santos de Losada, *Errores de los ayuntamientos...*, p. 9.

90 Esta cifra incluye a los internos del asilo de San Bernardino (528 personas).

91 Pascual Madoz, *Madrid...*, pp. 414-416. Datos extraídos de los repartos de la contribución de inmuebles y de la del subsidio de industria y comercio de 1846. Ver también la “estadística de las afueras de Madrid”, basada en el padrón de 1842 en Ramón de Mesonero Romanos, *Manual histórico topográfico de Madrid...*, 1844, p. 96.

92 Los datos proceden de *Dictamen de la comisión...*, Pascual Madoz, *Madrid...* y Real Orden de 23 diciembre de 1853 aprobando la adjunta distribución de territorio del interior y de las afueras de Madrid en 10 distritos judiciales, *Colección legislativa de España*, Tomo LX, Madrid Imprenta Nacional, 1854.

beber y jugar escapando a la mirada de las autoridades. En torno a los lavaderos pululaban todo tipo de vendedores, paseantes y curiosos, cuyo contacto con las lavanderas preocupaba especialmente a la policía. Para acercarnos a las opiniones políticas de este “ejército laboral invisible”,⁹³ acudimos de nuevo a los partes de la policía reservada de la segunda restauración absolutista (1823-1833). Como sucedía en los barrios bajos, entre las lavanderas circulaba un violento discurso de carácter ultrarrealista. En 1827, un agente secreto trasladaba que

Las lavanderas en el río han echado mucho y echan todos los días contra los negros [liberales], diciendo que la culpa de lo que sucedía que la tenía quien no los hubiera degollado todos. Que ahora han de alzar la cabeza; que por fiarse del gobierno que sucedían estas cosas.⁹⁴

Disponemos de un parte excepcional que repasa la actitud política de las lavanderas durante los años 1824 y 1825, un periodo especialmente agitado antes de la estabilización del régimen absolutista. La fuente de información es una tal Juana, que regentaba una casa de huéspedes en la calle Montera, por lo que “tiene la costumbre de ir al río todas las semanas a lavar la ropa de aquellos”.⁹⁵ Gracias a sus visitas, era testigo directo de como las lavanderas aireaban sus opiniones “siempre que ha habido algún motivo de expectación pública y de movimiento político”. Viendo la oportunidad, el celador comenzó a trabar conversación con ella, consciente de que las lavanderas “suelen ser un eco fiel de la expresión del pueblo bajo”.

Cuando el ministro de la Guerra, José de la Cruz, fue cesado tras el desembargo liberal en Tarifa en agosto de 1824, “en el río resonaba la especie de que dicho general era un negro, protector de los fracmasones” y “que le quitarían la vida en un cadalso”. A raíz del supuesto envenenamiento de unos voluntarios realistas en junio de 1825, “se decía a voz llena que éste era positivo, y que los que querían establecer lo contrario eran igualmente unos pícaros negros”.⁹⁶ Durante el fallido golpe del general realista Bessières, “se han oído y se oyen frases contrarias al espíritu del gobierno del rey N.S., y no contrarias a la esperada rebelión que había empezado a manifestarse”. Tras la represión que siguió al golpe, las lavanderas afirmaban “que las cárceles están llenas de realistas” y que existían planes para envenenar al rey, al que sus médicos daban “contravenenos”. Un mes más tarde, cuando circulaban los rumores sobre el restableci-

93 La expresión en Victoria López Barahona, *Las trabajadoras...*, p. 145.

94 AHN, Consejos, leg. 12.321, parte del 14 de agosto de 1827, nº7.

95 AHN, Consejos, leg. 12.330, parte del 1 septiembre de 1825, celador 3.

96 *Ibidem*.

miento del Santo Oficio, una lavandera afirmaba “que todavía se decía en el río que ha de ponerse la Inquisición”.⁹⁷

La policía achacaba estas opiniones a los discursos de los frailes que frecuentaban las orillas del Manzanares, como un lego del convento San Francisco que hablaba “a las lavanderas de su confianza” diciendo que Fernando VII estaba seducido por los negros y que “es preciso que sea rey de España el infante Don Carlos”.⁹⁸ Para la policía, las lavanderas no tenían la capacidad ni la preparación para formarse opiniones políticas, por lo que “estas mujerzuelas no pueden ser sino un eco de las especies que tenebrosamente se les infunde”. Lo cierto, sin embargo, es que cuando la policía trata de detallar los métodos desplegados para manipular a las lavanderas, en realidad describe la rica sociabilidad política que se desarrollaba en las orillas del río, donde las trabajadoras “alternaban” con los religiosos y los voluntarios realistas que acudían a bañarse:

son varios los voluntarios realistas que asisten unos a meriendas, otros a paseo, otros a bañarse, etc.; y que en la tarde del citado día, una porción de ellos, alternando con las mismas lavanderas y metiéndose con ellas en discursos políticos (cosa que parece bien inconexa con semejante clase de interlocutores) decían abiertamente pestes del gobierno: que la intención de éste es desarmarlos para que quede el campo libre a los negros, que primero los harán pedazos que hacerlos soltar las armas, que el rey N.S. se deja guiar por los tales negros, que si no se acaba con todos no se ha hecho nada, etc. Éstas y otras proposiciones eran apoyadas por la gente de los lavaderos.⁹⁹

Los partes reflejan que, lejos de estar manipuladas, las trabajadoras se mostraban incrédulas antes las afirmaciones de los frailes. Una de ellas comentaba que un religioso le había asegurado que se iba restablecer la Inquisición, a lo que lo que respondió comentando la noticia “en tono burlesco” y “soltando palabrotas”, para concluir: “¿si pensará el tal que nos engaña? ¡Está fresco!”.¹⁰⁰

97 AHN, Consejos, leg. 52.344, parte del 6 de octubre de 1825, celador 3.

98 AHN, Consejos, leg. 12.330, parte del 1 septiembre de 1825, celador 3.

99 AHN, Consejos, leg. 12.330, parte del 1 septiembre de 1825, celador 3.

100 AHN, Consejos, leg. 52.344, parte del 6 de octubre de 1825, del celador 3.

Imagen VII – 10
Lavandera de Madrid



Fuente: Grabado de Juan Carrafa (1825). Biblioteca Nacional de España.

Conclusión: el arrabal frente al Ensanche

Cuando en 1868 se emprendió el derribo de la cerca, el futuro de las barriadas extramuros era incierto. El plan Castro se diseñó sin tener en cuenta estas construcciones o previendo su derribo, por lo que los vecinos lucharon para tratar de preservar las viviendas e infraestructuras que habían construido con sus propios recursos, al margen de la administración. Los arrabales de las afueras, ignorados durante décadas por las autoridades, consiguieron dejar su impronta en la traza definitiva en el Ensanche.

Como ha demostrado Rubén Pallol para Chamberí, una pequeña élite de comerciantes, boticarios y médicos, defendió los intereses del arrabal frente al plan Castro, que pretendía borrarlo del mapa para construir sobre cero.¹⁰¹ Hoy en día, echando un vistazo al plano actual de Madrid, podemos comprobar que el núcleo del arrabal de Chamberí sobrevivió al proyecto del Ensanche en el entorno de la actual Plaza de Olavide. En cuanto al sur, la construcción del embarcadero del ferrocarril en 1851 cambió rápidamente la morfología urbana,

¹⁰¹ Rubén Pallol, *El ensanche norte: Chamberí, 1860-1931*, Madrid, Catarata, 2015.

atraído a fábricas y almacenes que consolidaron el carácter obrero e industrial de los *barrios negros* del Ensanche sur.¹⁰²

Mientras se construía el Ensanche, la ciudad estaba produciendo sus nuevas afueras, los suburbios del extrarradio en los que emergió una nueva forma de hacer política en los albores del siglo XX.¹⁰³ Y es que, frente a la imagen estática que nos trasladan los planos, la ciudad estuvo en perpetuo movimiento, redefiniendo de forma constante la relación entre el centro y las periferias, ajena a los límites y regulaciones impuestos por la administración.

Este breve repaso a la historia de las periferias urbanas madrileñas demuestra que nos queda mucho por conocer sobre la naturaleza de sus habitantes, sus particulares formas de sociabilidad y de participación política. Entre los trabajos del Grupo Taller de Historia Social para el Antiguo Régimen y los del grupo de Historia de Madrid de la Universidad Complutense para el periodo 1860-1931, queda por llenar un periodo de tres décadas (1830-1860) sin las cuales resulta imposible entender la evolución de la capital.¹⁰⁴ Durante estos años, las autoridades —cuya mirada oscilaba entre el desdén, el temor y la fascinación— se afanaron por adaptar los sistemas de vigilancia y control policial a los límites cambiantes de una ciudad teóricamente cerrada que, en realidad, se hallaba en constante transformación. La historia de los arrabales y las afueras no es una historia de los márgenes sino del centro, porque los espacios de la periferia conformaban el núcleo de la vida económica y social madrileña. Debemos de ser cautelosos a la hora de estudiar estos enclaves desde los decretos, reglamentos y ordenanzas promulgadas por unas autoridades que no tuvieran capacidad para impedir que la ciudad cambiase a partir de trabajo y el esfuerzo de sus anónimos habitantes.

Anexo. Cronología de los principales acontecimientos políticos mencionados en el texto

7 de marzo de 1820. Restablecimiento de la Constitución de Cádiz tras el pronunciamiento de Rafael del Riego.

7 de abril de 1823. Invasión del ejército francés comandado por el duque de Angulema (*Los Cien Mil Hijos de San Luis*) para restablecer el absolutismo en España.

23 de mayo de 1823. Entrada del ejército francés a Madrid.

¹⁰² Fernando Vicente Albarrán, *Los Barrios Negros...*, cit.

¹⁰³ Carlos Hernández Quero y Rubén Pallol Trigueros. «Suburbios rebeldes. fragmentación y desborde social en la huelga de 1917 en Madrid.» *Historia Social*, 94 (2019), pp. 47-70; Carlos Hernández Quero, *El desborde de la ciudad liberal. Cultura política y conflicto en los suburbios de Madrid (1880-1930)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2020.

¹⁰⁴ Grupo Taller de Historia Social <http://www.historasocial.org/> y Grupo de Investigación “Espacio, Sociedad y Cultura en la Edad Contemporánea” de la Universidad Complutense de Madrid <https://www.ucm.es/madrid-contemporaneo-1>

1 de octubre de 1823. Restauración del absolutismo.

Agosto de 1824. Desembarco liberal en Tarifa y destitución del ministro de la guerra José de la Cruz, acusado por los ultrarrealistas de complicidad con el pronunciamiento.

16 de agosto de 1825. Golpe frustrado del general Jorge Bessières, tramado por los círculos ultrarrealistas descontentos con la política de Fernando VII.

29 de septiembre de 1833. Fallecimiento de Fernando VII. Comienza la regencia de María Cristina por la minoría de edad de Isabel II.

Octubre de 1833. Inicio de la guerra civil entre los partidarios de Isabel II y del Infante Carlos María Isidro, conocida como Primera Guerra Carlista (1833-1840).

Abril de 1834. Promulgación del Estatuto Real, una carta otorgada que no satisface las aspiraciones de los liberales.

17 de julio de 1834. Matanza de frailes e incendio de conventos en Madrid, acusados de apoyar a los carlistas.

15 de agosto 1835. La Milicia Urbana de Madrid se subleva exigiendo el cambio de ministerio y el restablecimiento de la Constitución de Cádiz. Tras el fracaso, cuatro milicianos son asesinados por vecinos carlistas en el barrio de las Maravillas.

17 de julio de 1840. Motín de las galgas en Madrid, en el que se persigue a quienes llevan determinadas prendas de vestir relacionadas con el carlismo.

17 de julio de 1854. Revolución de 1854 en Madrid, que da comienzo al Bienio Progresista.

CAPÍTULO VIII

Combatir al enemigo interior El control del espacio urbano en Madrid a finales del Antiguo Régimen (1766-1805)¹

JOSÉ MIGUEL LÓPEZ GARCÍA

A finales del verano de 1767 las tropas de la guarnición de Madrid realizaron maniobras en los alrededores de la cerca que delimitaba los arrabales meridionales y septentrionales, en la segunda de las cuales, que tuvo lugar el 10 de septiembre en el área comprendida entre el convento de San Bernardino y el arroyo de la Fuente Castellana, participó el mismísimo conde de Aranda, a la sazón capitán general de Castilla la Nueva, presidente del Consejo de Castilla y hombre fuerte del gabinete carolino. El objetivo de semejante actividad bélica no era otro que amedrentar a los atónitos espectadores para que, en adelante, se abstuvieran de protagonizar nuevas protestas y asonadas, como las acaecidas en el motín contra Esquilache y sus réplicas de menor intensidad que tuvieron lugar a mediados de octubre de 1766 y el 23 de marzo del año siguiente.²

Estamos ante un magnífico exponente de la intensificación del proceso de militarización del orden público que se produjo en el reino de España tras aquella conmoción popular, un fenómeno que de la mano de don Pedro Pablo Abarca de Bolea se hizo sentir de inmediato en el epicentro del imperio español, donde se había producido dicha *escandalosa revolución*, teniendo relevantes

1 Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto *Privilegio, trabajo y conflictividad. La sociedad moderna en Madrid y su entorno entre el cambio y las resistencias*, dentro del Plan Nacional de I+D+i del MEC (PGC2018-094150-B-C22).

2 Las características del mismo y de la ulterior etapa de *clamoreo*, en José Miguel López García, *El motín contra Esquilache. Crisis y protesta popular en el Madrid del siglo XVIII*, Alianza Editorial, Madrid, 2006, y, del mismo autor, "Protesta popular en el Madrid moderno: las lógicas del motín", en Martí Marín Corbera et al. (eds.), *III International Conference Strikes and Social Conflicts: Combined historical approaches to conflict. Proceedings*, CEFID-Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2016, pp. 41-54. Dos planos de las maniobras del 20 de agosto y el 10 de septiembre de 1767 se custodian en el Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, y han sido reproducidos en Fernando Velasco Medina, «La nueva organización militar y la seguridad interior de la ciudad», en Virgilio Pinto Crespo (dir.), *El Madrid militar. I. Ejército y ciudad (850-1815)*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2004, pp. 295-325, pp. 319-321.